Leg.º ~~#~~ 2 Nº ~~[illegible]~~

La C = nº 95

Comedia Nueva

Tea 1 - 101 - 13

~~[illegible]~~

Cual mas obligacion ès, la de Padre, òla de Juez?

Jornada 1ª

Apto 1º

Tea 1-101-13, A

Ayuntamiento de Madrid

Personas

Dn. Albaro de Abendaño Alcalde de Casa y Corte = Sor. Mrz.
Dn. Simon; Correxor. de Segobia, Padre de . . . . . Sor. Covondo . . .
Da. Rita Viuda del Conde de Castro y actual Esposa de Sra. Huerta
Dn. Jacinto, hijo natural desconocido de Dn. Albaro = Sor. Ramos.
Dn. Pablo intimo Amigo, de Dn. Jacinto = Sr. Galban =
Dn. Casimiro, Escribano . . . . . Sor. Simon
Camilo Criado de Dn. Jacinto = ... Sor. Garrido
Juana Criada de Da. Rita = ... Sra. Granadina
Dn. Pedro. Mayordomo de Dn. Simon = Sor. Ximenez

La Scena se Representa en el Alcazar de Segobia, donde se supone tiene su abitacion el Correxor. . . .

Ayuntamiento de Madrid

Comedia Nueva

Qual mas obligacion èz la de Padre, ò la de Juez?

Jornada 1ª

El theatro representa el estudio de Dn. Simon adornado sin obstentacion, donde se verán estantes de libros y una mesa en el frente, sobre la qual habrà tambien algunos libros, Papeles, y Escribania. Dn. Jacinto estarà sentado à la mesa, acabando de cerrar un pliego, que guardara, y despues se levanta, manifestando mucha inquietud en su semblante, y acciones

Dn. Jac. --No hay remedio. Ya es preciso
tomar partido en tal daño.
Las diligencias que se hazen
son tan eficazes, que hallo
estarà de uno à otro instante
mi crimen justificado.
¡O mi amada Vita! ¡Ha, cielos!
que dirà, que dirà, quando
sepan (esto me estremece!
ò Dios!) que al Conde de Castro,
su primer Esposo, di
muerte! Que horror! Muy Dn. Pablo
tarda, y no tengo sosiego:
todo es confusion, y espanto!

Ayuntamiento de Madrid

Buelbe à sentarse; toma, y abre un libro que le deja luego

El Ministro que ha venido
à seguir la causa, exacto,
y activo es. Donde, donde (Se lebanta precipitadamte
podrè hallar algun descanso
contra el rigor de las leyes!
dura pena! infiel quebranto!

Sr. Camilo.. Señor vendrà en el instante
dn. Pablo, [illegible] estaba roncando,
y no querian le viese;
pero al fin entrè en su quarto.
Medio dispertò, y le di
con prisa vuestro recado,
y respondiome entre sueño:
ya::: ya::: Y bolbiose à otro lado.
Otra vez bolbi à llamarle,
se enterò con mas cuidado,
se puso à vestir, y dijo:
Camilo, allà voy volando.

dn. Jac... Bien: Y tendrèmos carroage?

Camo... Carroage, Señor? Sobrados,
mientras, que la Corte està
en San Ildefonso este año,
los tenemos en Segobia:
Sabe Vmd. que han encontrado

Ayuntamiento de Madrid

à aquel Juanillo, que fue
Criado del desgraciado
antecesor de Vmd, como
primer Esposo, (aunque malo)
de mi Señora?

Dn. Jac. . Quien dices? (Con mucha alteracion

Camº. . Aquel que al Conde de Castro
sirviò. Juanillo Señor.
Oy le han traido amarrado
àla Carcel. El Pobrete,
dicen, sabe todo quanto
hubo para el desafio
del Ynfeliz de su amo,
y quien le diò muerte. Harà
muy bien encantar de plano.

Dn. Jac. . Ya el riesgo es mas yminente! (Ap
me inmuto en considerarlo!
Camilo?

Camº. . Señor? (Con mucha precipitacion

Dn. Jac. . Haz presto
se vayan acomodando
mis bestidos en los ~~[illegible]~~ Cofres.
Y solamente te encargo
te dès prisa que es muy pronta
nuestra marcha, y tal vez largo

Ayuntamiento de Madrid

sea el Regreso

Camº. ..ò, què prisa!

dn. Jac. ..Aun no parece dn. Pablo (Saca el Relox
y son ya las siete y media!
todo es pàbor! ò que tardo
corre el tiempo, si le espera
por remedio un desdichado!

Camº. ..Que diablos mi amo tendrà?
querer tan recien casado
dejar su Esposa. Que estremos
hace, tan arrebatados!

dn. Jac. ..Quien viene? (Ruido de pasos Dentro

Camº. ..dn. Pablo (Con sobresalto mirando adentro

dn. Jac. ..Pues
Camilo, tèn gran cuidado
con lo que te he prevenido,
Y di que estoy despachando
el correo à dn. Simon,
si por mi pregunta.

Camº. ..Mi Amo - - - - (ap
se ha buelto loco, ò aqui
ay misterio que no alcanzo - - (vc por la ya yzq.

dn. Jac. ..Cruel dolor, que a los ojos
sale, y no puedo evitarlo

Se enjuga las lagrimas, y sale dn. Pablo por la derecha

Dn. Pab... Por Dios Jacinto me hay hecho
una obra de mil diablos.
Dejar la cama a hay viete
dela mañana? es buen charco.
Pero què vèo? què tienes?
estàs triste. tu has llorado.
Dn. Jac... Ay Pablo! Ni aun me permite
mi dolor desahogo tanto!
Dn. Pab.. Las lagrimas desahogo?
vergüenza da el pronunciarlo
Dn. Jac... Las lagrimas, Pablo, son
señales, y efectos claros
de la sensibilidad
del corazon: desdichado
del incapaz de ternura!
Dn. Pab... Pero que tiene, que te hallo
tan triste? Del matrimonio
sientes ya la carga, ò cargo?
Te es tu ruego impertinente?
Pues, Amigo, tolerarlo,
que por tu mano lo hiciste.
Por otra parte Reparo,
que tu Vita es virtuosa,
bella, y discreta. Su alhago
es continuo para ti.

Ayuntamiento de Madrid

Pues hombre si dios te ha dado
tanta dicha, que te aflijes
àquien el bien no ha gustado?

Dn. Jac... Ay Pablo, que yà mis dichas (Confidencia
en desgracias se han trocado;
todas las voy aperder
para siempre!

Dn. Jac... Estàs soñando? (Admiracion
aperderlas para siempre?

Dn. Jac... Sin remedio

Dn. Pab... Hablame claro:
mi caudal, mi vida, todo
es tuyo, y si es necesario,
verà què:::

Dn. Jac... Todo lo creo;
lo tienes acreditado.
Ya sabes que soy quien dio
la muerte al Conde de Castro;
cuyo secreto està solo
entre los dos.

Dn. Pab... Es sentado;
que aunque aquel Criado del Conde,
Juanillo, supo àlo largo
algunos antecedentes
del desafio, mi mano

Ayuntamiento de Madrid

gratificò; y destinè
à Madrid, puesto al Cuidado
de mi Amigo Dn Ysidro
porque observase sus pasos;
Luego por lo que à esto toca
estamos asegurados
Dn Jac... Ay Pablo! que mal que piensas!
y que bien te hay engañado!
Ese Criado, ese Juanillo,
està yà (mal inhumano!)
en la carcel de Segobia.
Dn Pab... Que dice? gran sobresalto!
Juanillo? Juanillo preso?
pues no me hubiera avisado
Dn Ysidro?
Dn Jac... Si lo ignora?
Se à echo todo con muy Raro
sigilo, desde que vino
Dn Albaro de Abendaño,
Alcalde de casa, y corte,
à continuar este caso,
El tomò por si noticia,
è informe; à examinado
testigos, y descubrió
su vigilancia, y cuidado

Ayuntamiento de Madrid

de Juanillo el paradero.
Embiò à Madrid su despacho,
y oy le condujeron preso,
para apurar mis cuidados,
porque el Alcalde mayor,
què diò principiò à los autos,
no halló noticias del Reo,
y se las dejò en sumario;
mas los parientes del Conde,
y la inmediacion (ò Pablo!)
de esta Ciudad al Real sitio,
al Govierno interesaron
en este asunto, y al Rey.
Por esto comisionaron
àun Ministro tan activo,
qual dn. Albaro: Es amargo
mi dolor! Yà mi delito
quizà estè justificado!
Vès como no es sin gran causa
mi pena? En conflicto tanto,
solo es recurso la fuga,
y que la apruebes aguardo.
Dn. Pab--- Quedo con lo que me has dicho
absorto! pero es sentado,
que Juanillo ignora fueses

Ayuntamiento de Madrid

el matador de su Amo

Dn. Jac... Es constante; pero tubo
antecedentes robrados
para inferirlo.

Dn. Pab... Con todo
yo, Jacinto, no me allano
aprobar tu ausencia

Dn. Jac... Ay Dios!
que mal pensar! Declarado,
y descubierto mi crimen,
pudiera sufrir, di, Pablo,
la vista de Dn. Simon,
mi bien hechor, y mi amparo?
La presencia de mi Vita,
aquien hize verter tanto
raudal de lagrimas, sobre
el sepulcro (ò mal tirano!)
de su Esposo, y àquien hize
despues el atroz agravio
de ocultarle mi delito;
dividiria en pedazos
mi Corazon! Yo llenè
de luto, de horror, y espanto,
està casa! Estando lejos
de Vita, y su Padre, aguardo

castigar à mi maldad,
à mi perfidia, y engaño.
Dn. Fab. ..Ō Jacinto! te enagena
tu dolor, y sin reparo
abulta, may tu delito.
Si hay muerto al Conde de Castro,
fue por defender tu honor,
que insultò mordaz, è ingrato.
El Conde era vn loco, vn hombre
à los vicios entregado,
de vna conducta insolente,
y de vn genio temerario.
A su suegro Robar quiso,
despues de haver dissipado
todo el caudal de su Esposa;
y complice entan bastardo
delito, te quiso hazer.
Te resististe vizarro,
y esto motibò su enojo
contra ti, en tan alto grado,
que al fin te desafiò.
Quisiste templarle en vano,
pues sus importunidades
à admitirle te obligaron.
Tu no le diste la muerte;

su genio precipitado
le condujo à ella, como
hombre barbaro, y negado
àla Razon. El silencio
que tubiste de este caso,
con doña Rita, y su Padre,
fue preciso: Asegurado
dⁿ. Simon, de tu preciosa
conducta, y el tiempo largo,
que à tu tia doña Antonia
Nuñez conoció, le instaron
à elegirte por su Yerno.
Tu hiciste muy que abrazarlo?
Despues de lo que debes
à todos, serà buen pago
abandonarte àla fuga,
y sin consuelo dexarlos?
Esto creo hazer no puedes,
sin dexar muy agraviados.
su amor, y tu gratitud,
tu buen modo, y su agasajo.
dⁿ. Jac... Y como podrè vivir
habiendo à Rita engañado?
Su Corazon no era digno
de esta perfidia! una mano

Ayuntamiento de Madrid

la entreguè, bañada en sangre
del primer Esposo amado;
la ofrecì una alma à quien diò
sello, proceder ingrato;
y la consagrè una vida
infamada con el Veato
de este crimen: Ha! que ofensa
que traicion, y que agravio
hice al amor, y virtud
de mi Vita! castigado
quedarè con ausentarme
de ella para siempre; aun daño
tan grande, solo tan grande
Resolucion, es Reparo.
Si; Pablo, peso à mi Vita;
no ay Remedio: (ò que quebranto!)

Dn. Pab. ... Nunca aprobarè tu ausencia;
may si estàs determinado
à marchar, tambien lo estoy
à seguirte.

Dn. Jac. ... No, nò, Pablo;
debes quedar en Segobia
para hazer quanto te encargo
en este pliego. El contiene (Horaca y relojà
la instruccion, ò formulario

Ayuntamiento de Madrid

de todas mis intenciones
que remito à tu cuidado
Dn. Pab. ..Ò quanto rentirà Rita
tan pronta ausencia!
Dn. Jac. .Ymar quando
sepa la causa de hacerla
Dn. Pab. .Que has de decirla?
Dn. Jac. ..Què? quanto
ocurriò con su primer
esposo; porque aunque es claro
le costarà esta noticia
del may cruel, may amargo
dolor, yo me hazia indigno
de su amor, si un nuebo engaño
la persuadiera: Ya tengo
un pretesto meditado
que à mi suegro le deslumbre
de este viaje inopinado
Dn. Pab. ..Iquando pienas marchar?
Dn. Jac. .Despues de comer; may, Pablo,
lo que may te recomiendo
es à mi Rita; tu agrado,
tu vigilancia la cuide.
En ella (què fatal hado!)
tedesso mi Corazon!

Ayuntamiento de Madrid

Procura mi Amigo amado
consolarla. mas, ò Cielos!
tendrà consuelo y descanso
su alma aflijida! ò, momento
infeliz! (llorando

Dn. Pab... Suspende el llanto
mi buen Amigo, y comprende
que si dete me reparo (llora
tambien habrè menester
consuelo, y no podrè hallarlo.
Què amigo, que fiel amigo
que consolador, que hermano,
voy aperder en tu ausencia!

Dn. Jac... El Cielo me ha condenado
à esta adversidad. Oraci
infeliz! ni aun he logrado
el Saber quien fue mi Padre
~~saber quien es son mis Padres~~!
Yen el instante, que acabo
de labrarme una fortuna
huir de ella es necesario!

Dn. Pab... Aunque tu ignores quien fuese
tu Padre, si hay ilustrado
tu desconocida cuna,
con tu obrar justificado,
que puedes sentir? Aquello,

Ayuntamiento de Madrid

que alaban à sus pasados,
solo lo ageno celebran,
si en nada los imitaron.
Saber ser noble, Jacinto,
aun es mas, que no heredarlo;
que esto ganado se encuentra,
y aquello es fuerza ganarlo;
Y el noble que no procede
como noble, es un villano;
y el villano se hace noble,
en lo noble de sus tratos

dn. Jac.. Què documentos! Mas viene
Camilo. Que nos veamos
antes de partirme.

dn. Pab... Si;
bolberè. ò amigo amado! (ve. por la dña

dn. Jac.. Han preguntado por mi? (se. Camo. por la Yzqda

Camo... Si señor; ha preguntado
vuestro Suegro dn. Simon,
y creo os està esperando

dn. Jac.. Ynterin le doy noticia
de mi viage, es necesario
veas si ay algun Retorno
para Madrid, y ajustado
le puedes dejar, Camilo.

Ayuntamiento de Madrid

Cam.º ..Pues que tan pronto marchamos?
dn. Jac ...Despues de comer. Me entiendes?
la prisa es lo que te encargo (ve
Cam.º ..Jamas tan impertinente
le vi, ni con mas cuidado.
=Que diablos de viaje es este,
que nos trae à tolondrados?
Mas irè aver si por dicha
algun buen retorno hallo.

Alirse por la dra, sc. por la Izqda. dn. Simon, y le detiene.

dn. Sim ...Que retorno es ese, y que
viage tan decantado
en mi casa, y yo no sè?
Cam.º ..Pues no os lo ha dicho mi Amo?
dn. Sim ..No
Cam.º ..Pues ni à mi
dn. Sim ..Llamale
Cam.º ...No tengo yà que llamarlo
que el viene. Yo a despedirme (saliendo dn. Jacto.
voy de mi Juana entre tanto (ve
dn. Sim ..Que es esto Jacinto? todos
estàn muy alborotados
con tu viaje, y no me has dicho
nada, ni à Rita
dn. Jac ...Es sentado

Ayuntamiento de Madrid

y espero perdone Usted
si ante no he solicitado
su permiso. Usted estaba
con Dⁿ. Albaro ocupado.
Quando me vesti, dormia
Rita, y como su descanso
apetezco...

Dⁿ. Sim... Ya te entiendo
Aun el pan no se ha acabado
de la boda, no es verdad?
Mas que esposo, enamorado,
amante fiel eres, hè?
Pero dime, donde, quando,
y porque es este viage?

Dⁿ. Jac... Aquellos seis mil ducados
que en poder del Comerciante
Langi, me dejò legados
mi tia, cobrar quiera,
y para esto he pensado
pasar à Madrid.

Dⁿ. Sim... Lo tengo,
Jacinto, por acertado:
pero como està de huesped
Dⁿ. Albaro de Abendaño
en casa, y sigue la causa

Ayuntamiento de Madrid

que el Rey tanto le ha encargado
sobre descubrir quien dió
la muerte al Conde de castro
mi Yerno, me hazey gran falta
pues tengo que acompañarlo.

Dn. Jac... No iré Señor.

Dn. Sim... No, hijo mio;
haz tu viaje; may cuidado
con bolber pronto, que Vita
no vivirá sin tu lado
ni yo sin tu ayuda, pues
me aflije mucho el trabajo.
Ota quando yo mozo era
hacia treinta alegatos
de bien probado en vn dia!
Estoy viejo; con veinte años
menos, ha! Pero di
este amor que te ha cobrado
Dn. Albaro, no es prodigio?
el es vn Ministro exacto!

Dn. Jac... No he conocido ninguno
que una en si, en tan alto grado,
de buen Juez las calidades!
que rectitud! y que humano!

Dn. Sim... Le conoci en Salamanca,

Ayuntamiento de Madrid

y era bien enamorado
entonces. Si adescubrir
llega al que la muerte ha dado
à mi Yerno ya està fresco
(fuego)! Le pondrà en un palo
Dn. Jac. . . Ay Dios mio! Como puede . . (ap
quando esto estoy escuchando,
ocultar el temor mio
mi delito
Dn. Sim. . . Vamos vamos
procuraremos que Rita
vaya el dolor minorando
Dn. Jac. . . En tanto mal ella sola
haze mayor mi quebranto (vse y sale Camo
Sse Camo. . . Voy abuscar el Retorno
pues Juana està acomodando
los vestidos. Con mi ausencia
què harà? què dirà? Què llanto
no tendrà por su camilo!
y allà encerrada en su quarto,
dirà: quien llegàra à ver
tus ofillos negri-pardos,
y te dijera: Camilo,
dà à tu Juana treinta abrazos.
Pobrecita! y pobre yo
que de tu vista me aparto. (vase

1o
Salon largo

20

Ayuntamiento de Madrid

Salon largo decentemente adornado. A un lado estará sentada d.ª Rita haciendo labor. A alguna distancia estará d.n Jacinto tambien sentado, con semblante triste, y extremadam.te inquieto. Juana estará en pie detras dela silla de su Ama; y d.n Simon al frente del teatro.

d.n Sim... Vean ustedes que figuras (Señalando con Vita a Vita y Jacinto)
tan llenas de sentimiento.
Y por que? Por un viajillo
de mogondanga. Que es eso,
Vita, te desmayas? Brabo:
Jacinto, suspiras? bueno

d.n Jac.... Señor si se estàn amando
dos almas q.e gran tormento
qualquiera ausencia

d.ª Vita... Añade
alque se queda, recelos
fatales, que le produce
aun sin causa el mismo afecto

d.n Sim... Para una Comedia es este
un paso por Dios tan tierno
que mejor no le pintaran
ni Calderon, ni Moreto

Juana... Señor, en fin es esposo
no es estraño tanta estremo.

d.n Sim... Ola? conque tu tambien,
Juana, entiendes algo de eso,

he?

Juana ...Señor, no entiendo; muy (Come con Rubor
yo tengo mi alma en mi cuerpo;
he querido, y sè sintiò,
que estè ausente lo que quiero

Dn. Sim. ...Muy bien te explicas Juanilla.
Valgame Dios, y que tiempos . . . Cap
alcanzamos! Los muchachos
saben oy muy mas que los viejos;
y saben mejor las cosas
del amor, que el Padre nuestro.

Da. Rit. ...Un viaje tan repentino . . . Cap
me quita todo el sosiego?
La tristeza de Jacinto
las expresiones, y afectos
que anoche le oy, me tienen
el corazon muy inquieto!

Dn. Jac. ...Que aflijida està mi Rita . . Cap
si supiera (ò santos Cielos)
la noticia que la aguarda!
ò dolor!

Dn. Sim. ...Por dios no entiendo
como Dn. Alvaro vive
trabajando tanto tiempo
sin cesar. Desde los siete

Ayuntamiento de Madrid

està en la Carcel. Yo apuesto
que yà declarò Juanillo
quien le diò muerte à mi yerno.
Caspita! como obrarà
su rectitud con el reo!
Pero Rita, impertinente
creo que te bas haciendo,
yà tu Esposo le afeminas.
Dejad tanto sentimiento,
que tiempo queda alos dos
para vivir muy contentos
dn. Jac... Pluguiese à Dios! - - - Cap
dn. Sim... Di, te traiga
de Madrid un aderezo,
y un escofieton muy alto
y deja tal gimoteo
da. Rita... Que buelba pronto, Señor,
es solo lo que apetezco.
Juana... Ya se vè morirà mi Ama,
si tarda
dn. Sim... Porque?
Juana... Por esto:
En separando la carne
del hueso, señor, sabemos
no se vive, y si se vive,

Ayuntamiento de Madrid

es siempre vivir muriendo.
Es el Esposo la carne
(yo de este modo lo entiendo)
del hueso dela muger.
Luego es constante argumento,
no podrà vivir mi Ama,
sin la Carne de sus huesos.

dn. Sim.. Es pajara la tal Juana
que canta en la mano

da. Rita... Aspuesto
en los baules la Ropa?

Juana... Si Señora, ya està hecho,
por señas que toda bà

da. Rita... Toda?

dn. Jac... Si; que aunque deseo
regresarme prontamente
à tu vista, no sabemos
lo que puede suceder

dn. Sim... Eso de alargar dinero
se siente, y algunos tardan
en darlo

da. Rita.. Què desconsuelo!

dn. Jac.. Como he de poder decirla . . . Cap
nada, estando aqui mi suegro,
y el tiempo se bà!

Ayuntamiento de Madrid

s.e d.n Pedro... Señor
el Alguacil Juan Coleto
quiere hablar à usted, porque
parece que à quatro ha preso.
d.n Sim... Raterillos, he?
d.n Ped... Titanos
discurro que son
d.n Sim... Lo mesmo
es uno, que otro. Que espere
que boy al instante Pedro (v.e d.n Pedro
Titanos, donde yo soy
Corregidor? Ni por pienso.
s.e Cam.o... Yà està el retorno ajustado
y traigo mozos
d.a Rita... Tan presto
y aun no hemos comido?
d.n Sim... Y què?
lo peor serà para ellos,
porque tendràn, que esperar
d.n Jac... Dispon se bayan poniendo
los Cofres de zaga
Cam.o... Bien. ap.te (a Juana
Haz por venir allà dentro
nos despedirèmos, hija. - - (vase
Juana... Què Padre tan estupendo! (ap

Ayuntamiento de Madrid

S.ª D.ª Pedro. El Señor Ministro embia
à decir que Recibiendo
una conferèn està;
que sino viniese à tiempo
de comer, no se le espere
D.n Sim. D.n Albaro! Ni un momento
descansarà hasta saber
que dice Juanillo; fuego,
que viveza! à si sea debe
un Ministro, recto, recto.
Muy los Sitanos me esperan.
sino viene, comerèmos;
y si viniese, avisarme,
que en mi estudio, estarè luego.
Alegrense, en fin, Muchachos,
y desense de embelecos (Vc. y D.n Pes.º por la Izq.ª)
D.ª Rita. Tu Juana vè à disponer
lo que advertido te tengo
Juana. Està bien. Lloran los dos!
sino me Rio Rebiento (Vc. por la Izq.da)
D.ª Rita. Quedamos solos, al fin;
què dirà? Yo no me atrebo
apreguntarle! Que triste,
que aflijido està! Muy quiero
salir de tan grandes dudas,

Ayuntamiento de Madrid

que atorigan àmi aliento.
Jacinto, estày pensatibo
con el viaje, y tan inquieto
y triste, que en el semblante
lo conozco. No comprendo
como una ausencia tan pronta
à ti te aflije, y muy siendo
voluntaria. Dime quien
causa tu desasosiego

Dn. Jac. . Conque dulzura lo dice!
ay Dios!

Da. Vita. . Jacinto, que es esto?
suspiras? no me responder?

Dn. Jac. . Ay mi Vita!

Da. Vita. . O dulce dueño!
que te aflije?

Dn. Jac. . fatal ansia!
me aflige el ver que te pierdo

Da. Vita. . Me pierder?

Dn. Jac. . Si, Vita mia;
y para siempre! o moriento
cruel!

Da. Vita. . Que oigo! Jacinto,
que dices? Yo no te entiendo,
y parte mi corazon

Ayuntamiento de Madrid

con tan estraño rodeo.
Aborrecer à tu espora?
à tu Vita?

Dn. Jac. ...Ò que tormento!
Yo aborrecerte? Jamay
te quise con tanto estremo

Dª. Vita. ..Pues hablame claro; Acaba
de atravesar con tus ecos
mi corazon!

Dn. Jac. .. Dulce espora,
te preparo, te prevengo.
en mis vozes un puñal
el may cruel, y sanqriento!
Ya ves tu con quanto ardor,
con quanta instancia, y anhelo,
se pretende descubrir
(solo en expresarlo tiemblo)
al que à tu primer esposo
la muerte diò: En este empeño,
aun el sobexano està
interesado: Los Deudos
del difunto, y aun tu Padre,
de su sanqre estàn sedientos.
Tu misma tal vez, ofreces
y justamente, el deseo

Ayuntamiento de Madrid

de sumuerte, à la memoria
tierna, de tu amor primero.
Pues este infiel delincuente,
este infeliz, este reo
tan desdichado, este hombre
proscripto, este audaz sangriento,
de todos aborrecido,
y con tan grande ardimiento
perseguido en todas partes,
soy yo mismo.

Dª Rita... O santos Cielos!

Dn Jac... Si, Rita; yo soy, yo soy
ese miserable objeto
dela ira de los hombres,
y de Dios. Pero te advierto
fue la muerte de tu Esposo
delito en mi tan violento
como involuntario. Sabe
Dios, que puse quantos medios
pude, creyendo evitarla,
pero no tubo remedio

Dª Rita... Muger infeliz que acaba
de saber! Que ansia!

Dn Jac... Prometo,
ò Rita mia, vengarte;

Yo mismo seré instrumento
del Castigo; pues lo fui
de esta ofensa que te he hecho!
Dª. Vita... Porque así me castigais,
(ay mi Dios!) con tanto estremo!
Dn. Jac... Triste esposa, soy autor
de tus desdichas, y quiero
pagarlo con darme muerte!
Dª. Vita... Que remedia con eso,
hombre cruel? te parece
que es mi tormento pequeño
que hazerle mayor procuras?
Dn. Jac... O mi Vita!
Dª. Vita... Aparta, horrendo (Se levanta, y se separa de Junto a Dn. Jacinto)
enemigo mio. Suita
desame en el duro abrazo
de mis angustias.
Sº. Camº. Señor (Sale un preso con Jacinto)
acaban de poner preso
de este alcazar en la torre
a Dn. Pablo
Dn. Jac... O que tremendo
golpe!
Camº... Yo oy que decian
los mismos que le trageron

Ayuntamiento de Madrid

que Juanillo ha declarado
que matò al Conde.

Dn. Jac. ... Yo he muerto ... (ap
de oirte. Esperame afuera

Cam.o ... Aqui anda el demonio suelto ... (vase

Dn. Jac. ... No, Amigo, no sufrirè
que padezca un momento
por mi causa! A socorrerte
voy.

Dª Rita ... Pero como hay de hazerlo
sin exponerte, y desa-
à tu esposa en mayor riesgo

Dn. Jac. ... A mi Esposa? ò Rita mia!
ese nombre te merezco?
mas como tolerarè
verle, delincuente, preso,
y aun deshonrado por mi?
Ya me parece le veo
decir que el hizo la muerte
por disculparme. No puedo
desar yo de delatarme
por librarle. Esto resuelbo.

Dª Rita ... Què dices, hombre infelice?
tu impetu tan violento,
las lagrimas de tu Esposa

no contendràn? A otros nuebos
rigores, exponer quieres
la triste vida que aliento?
sosiegate, desdichado;
tèn piedad de mis lamentos!
Dn. Pablo inocente està,
y sabrà ampararle el Cielo,
pues para librar su vida,
nos inspirarà los medios.
Salba tu ahora la tuya,
que importa à tantos; El tiempo
no malogres; huye, huye,
de este clima tan funesto,
y deja à tu infeliz Rita
en brazos de su tormento!
Dn. Jac.... Ò Esposa! yo emprenderè
la fuga! mas considero
me llaman mi honor, y amigo!
à Dios que harè lo que debo (vᵉ. por la Yzqᵈᵃ
Dª. Rita.. Espera Jacinto: ò Diòs!
que pasa por mi? que es esto?
aprecipitarse bà!
ò mal haya tu silencio
para una Esposa que te ama!
Pero yà estoy conociendo

Ayuntamiento de Madrid

callaste por no perderme!
Si, mi Jacinto, yo ofrezco
defenderte. Donde hirè
con mis lagrimas? el tierno
àmor de mi Padre, acaso
podrà :: Mas que es lo que pienso?
Como hade poder mi Padre
aplacar, solo à mis Ruegos,
su justo enojo à Jacinto,
autor de crimen tan fiero?
Mas si podrà, que mi llanto
mi afliccion mi desconsuelo,
le obligaràn. ò, Jacinto! ..
en què desdicha me has puesto!
Pero si perdi un esposo,
tambien otro esposo pierdo
en ti, si en peligro tanto
abandonado te dejo!
de Dn. Alvaro à los pies
me pondrè; su humano pecho
ablandaràn mis suspiros
y si otro fabor no encuentro
tendrè, por morir contigo,
ànimo, valor, y aliento. (vᵉ. Por la Izqᵈᵃ.

1º Salon con mesa de estudio

Con mucha eficacia

2º

Estudio de dn. Simon. Donde estarà este, dn. Albaro, y dn. Casimº con papeles

Dn. Alvº. . Vaya Usted à descansar
y à las dos aqui le espero
Dn. Carimº. . Ya ha dado Señor ley doce
y es plazo, el que dais, pequeño.
Dn. Alvº. . Pues para comer, y para
Reposar, no es harto tiempo
dos horas! Poned encima
de ese bufete el proceso
y venid àla hora dicha
Dn. Sim. . . El Dn. Alvaro estremendo! (ap.
el reo, que pille (ropla)
ya le ha caido un buen terno.
Asi deben ser los Jueces
Dn. Carimº. . Cumpliré vuestro precepto (Vº
Dn. Sim. . Apostara un peso gordo
aque no bà muy contento
el escribano.; ellos quieren
trabajar poco, y cobrando,
y ganar mucho: Conmigo
no han valido sus enredos,
que en catorce años que soy
Corregidor he dispuesto
anden listos, y que acaben
sin Reposo mucho pleito
Dn. Alvº. . Que Juez podrà Reposar

Ayuntamiento de Madrid

tranquilamente, sabiendo
que maldicen su descanso
tantos infelices Reos
como por su mano corren!

Dⁿ. Sim... Por eso Vsia, entendiendo
eso tambien, tanta priva
sedà en el descubrimiento
de quien à mi Yerno el Conde
diò muerte; muy considero
que la prision de Dⁿ. Pablo
ha descubierto el secreto.

Dⁿ. Alvº... No Señor; aunque ay indicios
bastantes, està muy lejos
eso todabia.

Dⁿ. Sim... Pues,
Dⁿ. Pablo no està confeso
en lo que Juanillo ha dicho?

Dⁿ. Alvº... Si, señor; muy no por eso
se justifica el delito.
Pero como tanto tiempo
Dⁿ. Jacinto està sin verme
sabiendo lo que le quiero?

Dⁿ. Sim... Ò Señor! Jacinto, y Rita
llorando estàn sin consuelo

Dⁿ. Alvº... Porquè?

Ayuntamiento de Madrid

Dn. Sim... Porque ba à la Corte
acobrar algunos pesos
y ella muere de esta pena
y el de esta pena está muerto.
Dn. Alvº. Muchos quieren
Dn. Sim... Se quieren?
se quieren que rabian ellos
Sr. Camº. Conque les digo se bayan? (y Jacinta por la izq.da
Dn. Jac... Si, que ya marchar no puedo:
y el dia les pagarán.
Camº. Lo haré: Por Dios no le entiendo (vase
Dn. Sim.. Pues note bay yá Jacinto?
Dn. Jac... No Señor, que estando preso
el que es mi Amigo, en desarle
daba muestras de no verlo.
Dn. Alvº. Como tanto Dn. Jacinto
à vuestra persona aprecio
siento que por esta causa
no tenga la marcha efecto.
La desgracia de Dn. Pablo
infinito compadezco
y el ser vuestro Amigo, nò
es Dn. Jacinto lo menos,
que à su favor me interesa
Dn. Jac... Lo que yo asegurar debo

Ayuntamiento de Madrid

es que nunca podrà Uria
mostrar arrepentimiento
de esa heroica comparsion,
porque àlos merecimientos
delas prendas de Dn. Pablo
que incomparable las veo
se agrega estar inocente.

Dn. Alvo. ..Eso tambien yo lo creo.

=su semblante, compostura,
tranquilidad, y sosiego
no lay hallo compatible
con un ~~inocente~~ delinquente pecho.

=Pero se ha obstinado tanto
callando lo que comprendo
sabe, sobre el desafio
del señor Conde, ya muerto,
que no podràn perdonarle
nuestras leyes su silencio

Dn. Sim. ..Quando lo sabe, y lo calla
cuenta le tendrà el hazerlo.

=Señor Dn. Albaro no ay
que Juzgar por los aspectos
àlos hombres; Veo si
que santos me parecieron
y eran demonios mas malos

Dn. Al.

que demonios del Infierno

Dⁿ. Jac.. De ese numero no es Pablo
ni es facil àlos perversos
ocultar tan altamente
la iniquidad de sus pechos.
Y enfin, yo su amigo soy
y en su favor hazer debo
quanto el honor me permita,
y la amistad.

Dⁿ. Alvº.. Què discreto!
que juicioso! Que este Joven
trae si se llebe mi afecto! (ap

Sⁿ. Dⁿ. Pedro.. La ropa en la mesa està.

Dⁿ. Sim.. Vamos, vamos, comexèmos,
que una gran pena es menor
en estando el vientre lleno (Vᵉ. Dⁿ. Alvº. y Dⁿ. Pedro

Dⁿ. Jac.. En fin, que yà no ay recurso?
que yà libertar no puedo
mi Amigo, sin exponer
mi vida al may grande riesgo?
Ò Dios! Pablo, contra si
tiene unos indicios plenos,
y si se obstina en callar
sufrirà el rigor sangriento
de las leyes, y tal voz

la tortura: ò nombre horrendo!
y hede tolerar padezca
por mi? No. fuera tuin hecho;
fuera acción indigna, fuera
infame maldad! No pienso,
Amigo, tan mal. Tu vida
querido Pablo espirimero.
Si me sujetò el honor
de las leyes al tormento;
acaso, puedo exponerle,
solo por no padecerlo?
Quien tal dice? Quien tal piensa?
Mi espiritu, arrojamiento,
y entereza, solicitan
la muerte, que asi defiendo
à mi Amigo, y dejo al Mundo
el may singular exemplo.
Y tu triste Espora mia (tierno
cuyas virtudes contemplo
son digna de mejor suerte,
perdona, perdona (ò Cielos!) (llora
à este tu esposo infelice,
el sacrificio violento
que de una vida que estuya
haze
hize en el ara y el templo

del honor, y la amistad!
Perdona, si, que no tengo
otro efugio, otro recurso,
otro norte, otro consuelo,
para que con una accion
cumplir pueda à un mismo tiempo,
con mi conciencia, contigo,
con Pablo, mi honor, y el Cielo.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid
1200080427

Leg.º ~~1~~ La C = n.º 3 n.º ~~1~~ ~~10~~ 1

95

Jornada 2.ª

Tea 1-101-13

Cual es mas obligacion la de Padre, ò la de Juez

9

Tea 1-101-13 A

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Estudio de dn. Simon. En el estaràn este, dn. Alvaro, y dn. Jacinto.

dn. Alvo. .. Para convenceros mas
yo aseguro dn. Jacinto
que dn. Pablo està inocente
por lo que haze al desafio;
mas contextando en haver
gratificado à Juanillo,
y embiadole à Madrid
en casa de dn. Ysidro
supone tiene noticia
del autor de este delito,
y el le comete en callarle;
Luego ved como es preciso,
que las leyes, y un Juez recto,
le impongan grande castigo.

dn. Sim. .. Sino quiere padecerle,
que cante. Tu yà, hijo mio,
has abogado bastante.
Usia exerza su oficio,
Señor dn. Albaro, pues,
sabe hazerlo con gran tino

dn. Jac. .. Tambien sè loque me toca
hazer à mi por mi Amigo;
de cuya ignocencia estoy

Ayuntamiento de Madrid

asegurado.

Dn. Sim. . Lo afirmo,
y lo creo apie juntillas:
pero deja al tal Pablillo,
que se fie en su inocencia,
teniendo tantos indicios
y le pondràn en un palo,
como tres, y dos son cinco

Dn. Jac. . . Señor Dn. Albaro, habrà
incomveniente preciso,
para que yo pueda hablarle?

Dn. Alvo. . No es à nadie permitido
hablar semejantes reos;
pero con todo permito
le hable vmd, que con personas
de su providad, no miro
reparo, en que se dispensen
formalidades de estilo.
El Alcaide os dejarà
entrar, dandole este escrito. (le dà un papel

Dn. Jac. . . Mil gracias os doy Señor.
voy à verle: ò Pablo mio
espera un corto momento,
que à tu livertad aspiro.
A Dios, Rita amada, que

Ayuntamiento de Madrid

para siempre me despido (vase

Dn. Alo. Quanto siento su pesar!
la desgracia de su Amigo,
inconsolable le tiene!
Que Corazon tan benigno!
Mucho me agradan, Señor
Dn. Simon, el grave juicio,
y talento de este mozo.
Le tendrà el amor muy fino
mi Señora doña Rita

Dn. Sim. Rita? vaya. es un prodigio
lo que le quiere. Es verdad,
que salió de un mal marido,
que era el Conde un Calavera
un hombre, cuyos desvios
temerarios, le arrojaron
(tal yo creo) al precipicio.
Què malos ratos la dió!
Què pesadumbres! fue abismo
de insolencias. Consumió
su dote, que no era chicho
à dos meses de casado.
Me engañaron como aun chino,
diciendo, que sus paxientes,
eran personages ricos

en la Corte, y no tenian
dos cuartos para cominos.
Palabras de Cortesanos,
ayre todo, y artificio.
Ō, Jacinto es diferente;
tiene otro peso; à los vicios
abomina, y se divierte
ò con Rita, ò con los libros.
Que muger era su tia!
quando yo hera estudiantillo
la coco ci en Salamanca

Dn. Alvº. - En Salamanca? (admirado

Dn. Sim. - Es muy fijo

Dn. Alvº. - No pudiera ser que fuese (ap
Jacinto::: Mas es delirio!
ò memorias! me acordais
todos los defectos mios!

Dn. Sim. - Era una Señora ilustre,
muriò, y le dejò à Jacinto
todo su caudal, pues siempre
con mucho estremo le quiso.
Y aun hubo malditas lenguas
que digeron que era su hijo.
Pero no, que era Soltera;
bien que en serlo, no desdigo

Ayuntamiento de Madrid

aquella voz, que soltera,
y doncella no es lo mismo.
Ō, Dios la tenga en descanso;
no creo, lo que no he visto
Del Conde mi Yerno el modo,
muy arto de Señoritos
me dejò; y por no caer
en semejante peligro,
viendo que Rita quedaba
viuda, y Niña, y que Jacinto
la tenia inclinacion,
se la ofreci de improviso,
sin esperar la pidiese;
y un Matrimonio ha salido
tan perfecto, como Usia
lo à que està en Segobia à visto.

S.e D.n Casm.o Yà Señor, las dos han dado

D.n Alv.o Pues vamos que determino
volber à Ratificar
à D.n Pablo

D.n Sim. Yd despacito
que Usia trabaja mucho,
y en todo tiempo examino,
que el que se incomoda menos,
consigue mas beneficios.

Ayuntamiento de Madrid

Dn. Alvo. Cumplix con la obligacion,
Dn. Simon, siempre esprecivo.
El tiene buen Corazon (ap
pero muy malos principios (Vo. y el Escrib.o
Dn. Sim... No sosiega nada este hombre.
Poder de Dios, y que actito!
Con el bocado en la boca
buelbe al trabajo; por Christo
que no sele hade escapar,
aquel, que pillare à tiro.
Sa. Da. Rita. Señor, Señor, Padre amado, (mui asustada
ha visto Vrted à Jacinto
Dn. Sim... Que traes, Muchacha? que tienes?
Jacinto salió ahora mismo.
Pero tu estàs asustada?
has llorado?
Da. Rita.. Ay Padre mio
Dn. Sim.. Pues, que, dime, que te hadado?
quereis que pierda el Juicio.
yo no os entiendo; pues desde,
que Resolbió tu marido
su viage, tan triste estàs,
que solo en verte, me admiro.
y el otro desde que viò
preso à Dn. Pablo su Amigo,

Ayuntamiento de Madrid

fuera de si està. Pensaba
en irse con prisa, y miro,
que ya no se bà. Que es esto?
Despues de haver discurrido
con Dn. Alvaro una hora
en fabor de Pablo, à hido
corriendo averle.

Da. Rita.. Y usted
le ha dejado?

Dn. Sim.. Yo me rio.
Si le he dejado? Pues què,
queria le hechase grillos,
para que no fuese?

Da. Rita.. Ay Padre,
que ya es cierto su peligro!

Dn. Sim... Su peligro? como? abla,
Rita, claro

Da. Rit... Ò que martirio!
tal vez à esta hora ::: ay Cielos!

Dn. Sim.. Pero que ay, muchacha, dilo

Sr. Camilo.. Señor, Señora ::: no puedo
respirar!

Los 2... Què traes Camilo?

Camo... Haze poco que yo estaba
en comversacion metido,

Ayuntamiento de Madrid

con los que à dn. Pablo guardan;
quando advierto de improviso
que llega mi Amo àla torre,
que llama al Alcaide, vino
y al instante le entregò
orden del Señor Ministro
para que viese à dn. Pablo.
Le dan entrada, y sin juicio,
hacia su amigo corrio;
le abraza con amor fino,
y sin ver que le escuchaban
los guardias, asi le dijo:
Pablo, yo vengo à librarte,
pues yo cometi el delito.
Tu estas inocente. Yo
al Conde di muerte. Amigo,
yo soy el reo; tu nò;
pues deseme à mi el castigo;
que aun la culpa de engañar
à mi Nita, me hazia digno
(esto lo dijo llorando)
de los mayores suplicios.
Contenerle procurò
dn. Pablo, mil señas le hizo;
le interrumpiò muchas veces

y aun por deslumbrar los mismos
Guardas le tapò la boca;
mas todo en bano, y perdido;
pues desatinado mi Amo,
fuera de sì, à repetirlo
bolbiò. Llegò en este tiempo
dn. Alvaro, oyò lo dicho
de la boca de mi Amo;
quien intercediò infinito
por dn. Pablo, asegurando
estaba inocente. Al mismo
punto, mandan se le arreste,
y se escriba lo que dijo.
dn. Alvaro, sorprendiose
sobre manera; aturdido
quedò dn. Pablo, y los Guardas
lloran à coro tendido,
viendo su accion tan heroica;
y yo que todo lo he visto,
como he de poder vivir
si pierdo mismo querido!
da. Vita... Mi Corazon anunciaba
tal tragedia! Ay mi Jacinto!
dn. Sim... No sè por Dios, donde estoy!
en esto sueño, ò delirio!

Ayuntamiento de Madrid

Jacinto, mi Yerno, Yeo
de tal crimen? No, Camilo,
estày bien seguro de eso?

Camº. ..Ay Señor! Pluguiese à Christo
no lo estubiera! por seña
que me dixo al despedirnos:
Camilo, corre, y à Rita
la dirày, que he conseguido
desarla vengada, y que
si en mi sosiego ha tenido
interès, me restituya
à su gracia, pues consigo
morir asi dulcemente.

Dª Rita..Mi gracia? Ò, esposo mio!
si yo pudiera salbarte
à costa de mis suspiros,
y aun de mi vida! Infelice
de mi! quien en tal conflicto
me socorrerà! que ansia!
No me abandoneis querido
Padre! Como no bolamos
à socorrer mi Jacinto!

Dn. Sim...Bolar, hija? No por ciento;
yo bolar nunca he sabido.
Mas creed, Rita, acaso,

que eso hiciese tu marido?
No puede ser; no es posible,
tal maldad; mas si la hizo
no esperes sela perdone;
antes yo por su castigo
el primero clamarè.
Pues, que, haverle protegido,
agregado à mi familia,
y tenidole como hijo,
havia asi de pagar?
No lo creo. siempre ha sido
medio filosofo, y quiere
tal vez librar à su amigo
con una accion generosa.
Cam.º.. Quanto expresè, cierto ha sido
D.ª Vita.. Dice bien. tiempo es de hablar
con claridad; su delito
es cierto, Padre; tres horas
habrà que asi me lo dijo.
D.n Sim.. El telo dijo, y yo tengo
sufrimiento para oirlo?
ò, aleboso engañador!
Llenar de tanto martirio
una familia decente,
donde estabas acogido?

Ayuntamiento de Madrid

Asesinar al que yo
mantenia en lugar de hijo?
Dar la mano à su Viuda?
No, Rita mia, nò; es digno
de nuestra colera justa,
el agravio que nos hizo,
ni tu misma olvidar puedes.
Pague crimen tan impio,
y sino ay quien le execute,
yo servirè à su castigo.

Cam.º ... O suegro belitre! que eres ... Cap
capaz de ahorcarle tu mismo

D.ª Rita ... Padre mio, yo estoy cierta
de su inocencia, y afirmo
no merece tantos viles
titulos conque ofendido
afeais su conducta. El es
mi dulce esposo querido
y no puedo abandonarle.
Usted es el Padre mio,
y es fuerza me protejais;
D.n Alvaro muy propicio
se mostrarà à nuestros ruegos.
Mi vida serà el partido,
que ofrezca por libertar

Ayuntamiento de Madrid

la de mi Esposo, y si miro
me abandonan todos, con
morir con èl, he cumplido,
pues sobre vivir no quiero
à su infelice destino

Dn. Sim. .. Rita, Rita, yo no sè
lo que me pasa. aturdido
estoy con tan grandes cosas,
que en un dia han sucedido!
Mas dime, hija, aunque quiera,
como puedo darle alivio?
Las leyes, nunca perdonan
el suyo, ni otros delitos
semejantes. Es su Juez
justo, y recto, conque es fijo,
que las tristes consequencias
muy facilmente adivino.

Da. Rit. .. Conque en tal tribulacion
no ay remedio? no ay arbitrio?
todos en ella me dejan?
ò cruel Padre! Si, bien digo,
pues quieres ver à tu hija
reducida (ò mal impio!)
à nueba, y mas desdichada
viudez! Y pues no consigo

Ayuntamiento de Madrid

tu fabor, yo correrè
à morir con mi Jacinto! (Al irse vè à dn. Pablo q.e sale, y se detiene
Fiel amigo de mi Esposo,
yà todo lo hemos sabido.
Si, dn. Pablo, yà mi vida
si llega al postrer parasismo!
Camº. . . Ahora verà el suegro herodes, (ap
no si es mentira lo que he dicho
dn. Pabº. . . Señora, no soy capaz
de explicar el dolor mio!
ò, Amigo el mas generoso!
con quanta feè, y amor fino,
por salvarte hubiera dado
la vida! Ya me es preciso
morir si mueres! No puedo
en tan tremendo conflicto
abandonarte! Desde ahora
todo yo me sacrifico
por tu livertad! Mi vida,
mi hacienda, son los avsilios
quedarè para que vivas!
En los pies del Rey, confio
alcanzar tu livertad,
para asi lograr mi alivio!
Camº. Que estè mas duro, que el bronce, (ap

Ayuntamiento de Madrid

¡este suegro tan maldito!

Dn. Pabº. Pero Señor, no perdamos
tiempo. Juntemos propicias
nuestras lagrimas, y ruegos,
y vamos al trono mismo

Dª. Rita. Si, Padre, que está inocente,
y de nuestro amparo es digno!

Camº. ¡O, Corazon de Demonio! (ap
¡y entrañas de Basilisco!

Dn. Sim. Por que este hombre calló,
y nada, nada me dijo!
soy yo algun Leon

Camº. Peor - - - - - (ap
que ese suegro.

Dn. Sim. Yo nohe visto
caso igual! haber callado!
haverse cavado!

Dn. Pab. Asido
efecto todo de amor,
y disculparle es preciso.
Adoraba tiernamente
à Rita. Yo soy testigo
de que si dió muerte al Conde,
fue insultado, y sin arvitrio
para dejar de admitir

el infausto desafio.
El Conde le desonrò,
llamandole mal nacido,
y que Padres no tenia.
Despues de casado, he visto
que lloraba amargamente,
contemplando su delito,
y que si se descubria,
perderia à un tiempo mismo
su Esposa, y su bien-hechor.
Esto es cierto, y yo lo afirmo.

Cam.º ... Sin verlo, si es necesario,
lo juro, y lo ratifico.

Dª Rita ... ò! mi Esposo desdichado!
Yo, yo no te he merecido!

Dn. Sim.. Pobrecita de mi alma!
Hija mia! yo desisto
de mi enojo, si te animas!
sus lagrimas han podido
sacar las mias! Señor
Dn. Alvaro? mal resisto ... (ap
mi pena?

Sr Dn. Alv.º .. Que graves son (ap
las pensiones, ò martirio
de un ministro, si es que cumple

rectamente con su oficio!
Le aparta su obligacion
de ablandarse alos suspiros
del ynfeliz!

Dª Rita... Ay Señor!
si con lagrimas obligo
vuestra piedad, à estos pies::- (se arroja à ellos
Dn Alvº.. O, que terrible conflicto! (ap
alzad Señora. No bastan (ap
los rezelos conque lidio,
sobre si Jacinto puede
ser ò nò mi hijo::- Què digo?
buelba al pecho, loque el pecho
produjo, sin advertirlo.
la generosa virtud
Señora, de Dn Jacinto,
mueve mi compasion tanto
que no es posible decirlo.
Llanamente ha confesado
su crimen! me ha reducido
al mayor dolor, y nò
sin gran causa à su delito
ay poco remedio; muy
yo en nuestro gran Rey confiò.
Yà hè dado à su Magestad

delo que ha pasado aviso
may no dela confesión
de Dn. Jacinto. Camilo
puede abrir Dios todabia
àsi como relo pido.
Dejadme, vanay memoriar. (ap
puer veir, que tanto or resisto!

Da. Vita... Dulce Esposo!
Dn. Pab... Amigo amado!
Camo... Amo mio!
Dn. Sim.... Amable hijo!
Dn. Alvo... Que espectaculo tan triste! (ap
dolor me causa el oirlos!
Camo... Gracias à Dios que yà llora (ap
este suegro empedernido!
Dn. Sim... Hija querida, Dn. Pablo,
vamos, vamos; vèn, Camilo,
procurarèmos salvar
juntos, en un tiempo mismo:::
Camo... Un buen Amo.
Da. Vita... Un tierno Esposo.
Dn. Sim... Yo un hijo.
Dn. Pab... Yo un fiel Amigo. (vanse
Dn. Alvo... Valgame Dios quien podrà
no mostrarse compasivo

con tan triste, y aflijida
Scena! Si bien lo miro,
como vivo con la lucha
que tengo en el pecho mio?.
Dn. Simon dice, criò
à Dn. Jacinto como hijo,
en Salamanca una tia.
Salamanca fue el destino
donde tube en doña Antonia
Nuñez, el fruto (ò martirio!)
de mi amor, porque aunque injusto
el matrimonio no le hizo,
por motivos, que ocurrieron,
y por que mi repentino
viàje à Mexica, con orden
del Rey, me quitò el arbitrio
sabe Dios, que mi regreso
à España, fue reducido
à cazarme solamente;
y asi lo hubiera cumplido,
si mi amada Dª Antonia
no hubiera muerto! Jacinto
tiene el mismo tiempo, que
pudiera tener mi hijo.
Pues que no puede ser el?

Si; que el amor excesibo
que le tengo asi lo inspira.
Pero aunquando fuera fiso,
que lograba? ò desdichado
de mi! No tiene un delito,
que àvozes pide la muerte?
Es verdad; pues que consigo
en saber, que mi hiso rea,
si soy ra Juez? No es preciso
le sentencie à muerte? No.
porque siendo aun tiempo mismo
Padre, no como Juez Recto,
si como Padre venigno,
con el debo proceder.
Mas que propalo? que digo?
podrè anteponer ser Padre
à ser Juez justo, y activo?
No puede ser. ò que ahogo!
ò que tormento! ò que abismo
de penas! Muy para que
me confundo asi, y vatilo,
sin informarme primero,
de si es, ònò, mi hiso?
Preguntarè à Dn. Simon::
Pero nò, que asi publico

mi culpa, que es dⁿ. Simon
muy malicioso, y muy vivo
para guardar un secreto.
Con pregunta de artificio,
de Jacinto he de informarme,
que de este modo consigo,
que por él mismo, y por mi
quede el secreto escondido.
Y si fuese mi hijo, ò Dios!
proporcionadme camino,
conque, qual padre piadoso,
sin que quebrante el oficio,
le libre, y saque mi amor
de su afrenta, y del suplicio (vase

El salon corto de la Jornada segunda, y salen Juana y Camilo cada uno por su lado.

Cam.º. Dichoso yo, Juana mia,
pues quando te voy buscando
veo al encuentro me sales

Juana. Dexame, que ahora no traigo
gana de essa, pues veo
que en esta casa han entrado
de tropel las pesadumbres,
y de golpe los quebrantos.
Ay mi pobrecita Ama!

Camº... Llorar? pues que haré yo quando
mi amo esfuerza que paçue
su gran delito en un palo?
Juana... Pero habrà mayor simpleza
como haverse presentado
en la carzel, y decir
que el matò al Conde de Castro?
Camº... Dimelo à mì, que presente
estuve à todo.
Juana.. Mi llanto
tule causar!
Camº... Yo? porque?
Juana.. Ay Camilo! que reparo,
que quizà te ahorquen àti
por confidente de tu Amo!
Camº... Amì? maldita de Dios?
pues me hechas un buen presagio!
Confidente yo? pues soy
de aquellos tan desarmados,
que por quita àllà esas pasas,
se matan como borrachos?
Nò, hija mia; yo no riño
sino es apuño cerrado.
Juana.. Conque eres cobarde?
Camº.. Mucho.

Ayuntamiento de Madrid

Juana... Y el honor?
Cam.º... Vello guisado!
el honor? ese es un duende
de todos muy cacareado,
y conocido; mas muchos
ignoran todos sus ramos.
Juana... Tantos tiene?
Cam.º... Te aseguro
no me he parado à contarlos;
mas son muchos, porque se hace
caso de honor, qualquier caso
Juan... Vaya, que eres un Gallina
Cam.º... No pudieras decir Gallo,
y acertabas? Pues querias
fuese de aquellos tan brabos
que escupen por el comillo,
y puestos de medio lado,
piensan mataràn aun hombre,
con arrojar un gargajo?
Pues no, Juana, porque al fin,
el vino bueno, y los guapos,
duran poco.
Juan... Bien demuestras
que eres de quatro costados,
descendiente de Enanias

Ayuntamiento de Madrid

Cam.º ... De Enaque? hablamas claro,
te entenderè.
Juana ... De enanias,
gran progenitor de Enanos,
como tu.
Cam.º ... Pues di, maldita,
Enano yo soy, acaso?
Este corpanchon tan gordo,
merece desprecio tanto?
Juana ... Si tan gordo no estubieras,
no serias tan pesado
quando te cuelguen. Jesus!
yà me dàs miedo, y espanto,
y por no verte, me voy
que has de hazer muy mal ahorcado (vase
Cam.º ... Maldita sea tu casta,
infiel moza de pilatos.
mas boy aponerla luz
que el dia yà bà acabando (vase

El theatro representa el interior de una de las torres del Alcazar que sirve de prision à D.n Jacinto. La Scena es de noche. En el fondo se verà una puerta, q.e se supone la del encierro del Reo. En ella estaràn dos centinelas con bayoneta calada. En medio del theatro acia la Yzq.da de esta puerta, habrà una mesa, y sobre ella una Bugia,

Ayuntamiento de Madrid

papeles, y Escrivania. Dⁿ. Alvaro estarà sentado, acabando de leer un pliego para si. Junto à la suya habra otra silla. Dⁿ. Casimiro estarà enpie algo retirado de Dⁿ. Albaro

Dⁿ. Albº. ..Què prisa la de la Corte
tan estraordinaria, y nueba!
En respuesta del aviso,
que di, dela diligencia
de prision de Dⁿ. Jacinto,
me dice, que àla hora mesma
que su confesion reciba,
y justifique por ella
es el verdadero reo,
ponga en auto, mi sentencia,
y para su aprobacion
que loy remita con ella!

Dⁿ. Casimº... Pues ya señor, bien podeis
meditarla, y estenderla,
pues ebacuado està todo
y el posta solo esto espera.

Dⁿ. Alvº.. Bien està. Llebad loy auto
à mi quarto. Dad espresa
orden, que nadie entre aqui,
y esperadme.

Dⁿ. Casimº.. Quanto ordena
vuestra, muy resignada

Ayuntamiento de Madrid

sabrà cumplir mi ovediencia

Dn. Albo. — Guardad en todo un profundo
silencio, porque no puedan
compreender este secreto
loy de cara, ni de fuera

Dn. Casimo. — Yà entiendo, Señor. Què triste, (ap
y que aflijido que queda! (vase

Dn. Albo. — Valgame Dios! Quanta duda
me combaten y me cercan!
Asi saldrè de ellas. Ola
venga el reo à mi presencia

Los centinelas abren, y entran por la puerta, que està en el fondo y sacan à Dn. Tazto. como reo, qe. caminarà muy despacio pr. causa de los Grillos qe. traerà, àquien conducen cerca de Dn. Albaro.

Examine de una vez
este arcano que atormenta
tanto mi pecho! su vista
mi corazon atraviesa
de dolor, y sentimiento!

Dn. Jac. — Entre tan terribles penas
como las que me trayn pasan
ò Vida mia! no llega
ninguna, al mortal dolor,
que el que tu tendràs, me cuesta.

Dn. Albo. — Me atreverè apreguntarle — (ap

Ayuntamiento de Madrid

No assi el Rubor me detenga,
que faltan pocos instantes
y es lastima, que se pierdan.
Despesad. Sientese Vstes
Señor Dn. Jacinto, y vea,
que yà no soy Juez, sino
Amigo, que le desea
consolar, y darle auntiempo
delogue le estimo prueba
Dn. Jac... Señor, como de vn Amigo
tomo el asiento, que fuera (se sienta
si como Juez os mirara
el sentarme irreberencia.
Dn. Albo... Sepa el Señor Dn. Jacinto,
que su honradez, y entereza,
me han parecido muy dignas
de comparcion; pero es fuerza
le sean perjudiciales,
porque las leyes lo ordenan
Dn. Jac... Señor, mi honor, que fue causa
de mi delito, pudiera
alegarle por disculpa;
pero como advierto, que esta
excepcion, la desestiman
delas leyes la vehemencia,

Ayuntamiento de Madrid

y eludir yo no podia
sus decisiones tan serias,
con ninguna falsedad:
mio, que la consequencia
de mi crimen, han de ser
en un todo muy funestas.
Pero si en el desafio,
me expuse à la contingencia
de morir por mi honor solo,
ahora, creo que es fuerza
sufrir, para conservarle,
àla muerte, con paciencia.

D.n Alb.o ..Pero, Amigo, tanto empeño
encallar la insolencia
con que à Vsted le provocò
su ofensor, ha sido necia
formalidad, pues decirlo
en su confesion debiera.

D.n Jac - - -O, Señor! si con la leyes
claras, para quien acepta
un desafio, què importan
recursos que verdad sean?
Ademas, que yo he mirado
aqueno quede una eterna
nota, en el Proceso mio.

Ayuntamiento de Madrid

Dn. Alb°. Igual es?
Dn. Jac. Pues me franquea
vsia el nombre de Amigo
como Amigo hablarle es fuerza.
El Conde de Castro fue
temerario, y de perversa
educacion; le inspiraba
su nacimiento, sobervia,
y un intolerable orgullo.
Me desafiò, y en nuestra
desazon, me hechò en la cara
un defecto, que no acierta
mi rubor, à repetirlo.
Dn. Alb. Decid que fue con franqueza
Dn. Jac. Ay Señor! es la mayor
infelicidad que cuentan
hay grande y mia, no haver
sabido, àquien y le debia
la vida. Fui desdichado
fruto de un amor (què pena!)
ilegitimo!
Dn. Alb. Ya entiendo
(algo àdescubrirse llega) (ap
Vsted, naciò en Salamanca?
Dn. Jac. Allì tube mi primera

educación

Dn. Alv. ... Pero Vstes
sabe, àquien pudo debexla?

Dn. Jac. .. A mi Madre, que me criò
(Dios en descanso la tenga)
con titulo de Sobrino.

Dn. Alb.º .. Còmo supo Vstes lo era?

Dn. Jac. ... Porque vna antigua Criada
mediò las vnicas señas
y noticias de mi origen.
fue mi Madre vna de aquellas
Damas desgraciadas, que
el sentir vna flaqueza,
en rendirse àla virtud,
para siempre las empeña.
Por el medio deesta ancìana,
aunque vnica confidenta,
me hizo criar mi Madre
en vna vecina Aldea
yà su familia despues
me agregò, diciendo, que era
su Sobrino, y que mis Padres
murieron en talabera.
Aquel, que mi Padre fue,
parece, que à diligencias

al soberano importante,
pasò à Yndias, y à su buelta
creo, esperaba mi madre,
que el matrimonio tubiera
efecto; pero muriò
antes que le concediera
Dios este fabor, y à mi
ver concluida mi afrenta.
Señor, Uria està inquieto.
Mi desdicha le molesta?

Dn. Alb... O, cielos! el èx. el ex! (ap

Dn. Jac... Señor ...

Dn. Alb... No, Amigo, no tema,
y dìgame no ha sabido
(todo el corazon se altera!) (ap
de ese Padre desdichado
nunca el nombre?

Dn. Jac... Jamas, y era
lo que deseaba saber
con mas ansia. Solo en prueba
de que era noble, sus armas
en la mina muy pequeña
la misma Cruzada mediò;
luego que à mi madre muerta
mirò; y Jamas de mi pecho

Ayuntamiento de Madrid

las apartè por mas señas.

dn. Alb... Mostradlas, Amigo. Y como
se llamò la Madre vuestra?

dn. Jac... Señor, da. Antonia Nuñez;
y de mi Padre son estas
las armas

dn. Alb... Ò Dios, ò Justo
Dios! Que irrefragables pruebas!
Bien mi Corazon lo dijo!
Hijo mio.

dn. Jac... Pues què, sueña
mi deseo? Señor, esto
es posible?

dn. Albo... Amada prenda!
Hijo mio! si es posible!
ese Padre que deseas
conozer, soy yo.

dn. Jac... Mi Padre?
Ay Padre mio! yà alienta
mi espiritu! yà la muerte
ni me asusta, ni me altera!
Despues de haber pronunciado
tan dulce nombre, no es ella
la que ha de causarme espanto!

dn. Alb... Què importa que ~~mi~~ mi hijo seas,

Ayuntamiento de Madrid

si à los brazos de tu Padre
oy Reo de muerte llegas!

Dn. Jac. . . No importa, no, Padre mio.
yà es mayor mi resistencia
haviendo hallado à mi Padre!

Dn. Alb. . . Oy castiga las flaquezas
de mi juventud liviana,
el Cielo, con lo que ordena!
Tu Padre soy, y tu Juez;
dignidades tan opuestas,
que la una pide tu vida,
y la induce à que mueras.
Ay Antonia mia! El cielo
en su descanso te tenga!

Dn. Jac. . . Bien sè, bien sè, Padre mio
mi situacion tan adversa;
pero en tal conflicto, no es
fabor de la providencia,
me halla la muerte en los brazos
de mi Padre? en tanta pena,
Usted me confortàrà!
Yà mi Rita ya la queda
un digno consolador
en su Viudez tan tremenda!

Dn. Albo. . . Hijo, digno de mejor

Ayuntamiento de Madrid

suerte, de mejor estrella,
y de Padre muy feliz!
Tus virtudes me embelesan,
y tus discursos destrozan
mi Corazon! Ò, que fuerza
de mi amor, y mi justicia,
ringue la una, à la otra venza!
Pero yo hare:::-

sale d.n Casimiro, d.n Albaro muestra aspecto serio

d.n Casim.o ...El Caballero
Corregidor, os espera
en su despacho, Señor.
d.n Alb.o ...Esperadme en la escalera
un instante que alla voy (V.e d.n Casim.o
Hijo querido, reserba
en tu alma este secreto
que conduce à mis ideas.
Tu Padre, es tu fiel Juez,
y ahora bà àdar la sentencia
à tu delito. A tu entierro
buelbe, y reberente ruega
à Dios, mi talento ilustre,
que ilumine mi prudencia,
y guie mi mano, para
que pueda formar las letras

de modo, que à tu Probecho,
y āmi veneficio sean.

Dn. Jac. Obrad, Señor, como Juez,
ringue la naturaleza
se horrorice en ver un Padre,
que en tal caso, ebrenlo, deja.

Dn. Alv.º. O hijo mio! mi dolor
mayor, es la diferencia
que en la obligacion de Padre,
y en la de Juez Recto, veras.
Mas de estas obligaciones
atenderè à la primera.

Dn. Jac. Y qual era es Padre mio?

Dn. Alv.º. No te puedo dar respuesta
tan prontamente: el amor
y la justicia, presentan
esta lid, y la Justicia
discurso, que al amor venza

Dn. Jac. Pues venza, Señor, que en mi
encontrareis Resistencia,
valor, espiritu, y alma
para lo que Justo sea.

Dn. Alv.º. Y en mi se evidenciarà

en tan compasiba Scena
que antepuse la Justicia
àun amor, q.e el alma enpendra.

D.n Jac.... Si cumplir como Juez recto
adquiriràis fama eterna

D.n Alv.o... Y tu, hijo, seràs digno
de la divina clemencia.
à Dios, en fin

D.n Jac.... A Dios, Padre.

D.n Alv.o... Y en tal mal....

D.n Jac.... Y en tal tragedia:::

D.n Alb.o... Yluminadme Dios mio

D.n Jac.o... Dios mio, dadme paciencia

D.n Alb.o... Ola! bolbed al encierro (S.n los Centinela
al reo: y en tanta pena::
D.n Jac.... Y en tal conflicto:::

D.n Alb.o... Dios Justo::

D.n Jac.... Piadosos Cielos:::

D.n Alb.o... Si llegan
mis suplicas à escuchar::

D.n Jac.... Si oìs mis ayes, y quejas:::

D.n Alb.o... Dad luz, norte, amparo, y puerto
al mal, derecha, y tinieblas::

Ayuntamiento de Madrid

Dⁿ Jac... Dad dicha, asilo, y Reparo,
al dolor, lastima, y pena:..
Dⁿ Alb.º..Que siento, padezco, y lloro!
Dⁿ Jac..Que veo, advierto, y me cercan!
los 2...Para q.ᵉ asi Rendido te tribute
Corazon, alma, y vida, por ofrendar.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid
1200080427

1

La C = nº 95

Jornada 3ª

Logº ~~1~~ nº ~~[illegible]~~

Qual mas obligaçⁿ ès la de Padre, ò la de Juez?

Tea 1-101-13, A

101-13

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Estudio de Dn Simon. Dn Albaro estarà sentado junto al Bufete, sobre el q.e havrà Ess.nia un legajo de Papeles, como Autos, y papel blanco.

Dn Alb.... triste momento! los Autos
q.e ser Reo, justifican,
mi hijo, son estos! Soi Padre,
y soi Juez, y èn esto lidia
una, y otra obligacion
tàn fuertem.te, que obliga
à ofender la una, si
la otra se le anticipa.
Mi sentencia espera el Posta;
el Rey esto determina;
y entre Padre, y entre Juez,
no sè qual dexe, ò qual siga!
Valgame Diòs, quantas dudas
me afligen, y mortifican! Se lebta
Pero Yo hè de sentenciar,
Diòs mio, contra la vida
de mi hijo? Esta no fuera
muy sangrienta tirania?
Y faltarè à sèr Juez recto?
No ès posible. Pues aprisa, Se sienta, y toma la pluma
aprisa, esta Pluma sea
puñal, q.e èn lugar de tinta
dè muerte à mi hijo, y vierta
toda su sangre, q.e ès mia. Bà à escribir.
Mas q.e voi à hacer? A mi hijo
Yo dar muerte? Se horroriza
el Corazon. O q.e abismo

Ayuntamiento de Madrid

de penar me maxtiria!
El Reo deve morir.
Quien lo pide? la Justicia.
Y porque? porq. esta pena,
tan oran delico castiga.
Y si el Castigo se omite?
Entonces queda ofendida
la misma Justicia, el Rey
agraviado, y denigrada
la exactitud de Juez.
Cong. en concederle la vida
al Reo, aun tiempo se ofenden
con la mayor ignominia,
la Justicia, el Juez, y el Rey.
Quien lo duda. No milita
en todos tres la clemencia?
Si. Pues no es accion muy propia
de la Justicia del Rey,
y de un Juez, q. se remita
la culpa, y obren piadosos?
No; porque la piedad misma
pone el castigo al delicto,
y en el, ella se egercita.
Pero conoza un hijo, un Padre
sentenciar? la ley lo afirma.
La ley, con el amor
natural, queda abolida.
Quien es, q. de el perdon?
La naturaleza misma.
Qual fue el delicto? Una muerte.
Pues naturaleza impia
a. el hombre mueva, q. al hombre

el ser, q.e ella diò, le quita.
Pues si la naturaleza,
fuè en èl delito ofendida;
¿como hà de poder ser ella,
q.n pida por esta vida?
Pues muera mi hijo:- no muera,
q.e ès una crueldad no oida
jamas! Este cruel proceso [toma los autos.
en pedazos se divida. [bà à romperlos, y se detiene.
Pero mal Juez, q.e haces?
te preocupa, te esclabiza
de Padre el amor, y quieres
envilecer la Justicia?
No huvo Monarca ~~Español~~,
q.e con fortaleza invicta
sentenciò à muerte à su hijo?
Pues Yo, aunque el amor lo impida,
como no hè de hacer lo mismo,
si la Culpa ès mas crecida?
Como severo Juez, como [se sienta
constante, y recto, fulmina [toma la pluma
mi actividad la sentencia
de muerte:- Pongo mi firma.
Ò santo Dios, dad amparo [se leb.ta
à mi dolor! Yà registra
vr̃a suma inteligencia,
q.e obrè como Juez. Permita
vuestra bondad, q.e obre aora
como Padre. (O, cruel fatiga!)
Y sino tiene remedio

Ayuntamiento de Madrid

mi desdicha, si se mira
sin alivio mi dolor,
si mi pena no se alivia,
denme la Muerte violenta,
con rigor, con fuerza impia,
entereza, espanto, asombro,
mi dolor, pena, y desdicha,
porq.e la fama publique
por su funesta Vocina,
de un feroz, sangriento Padre,
la inhumanidad, la ira,
la fiereza, la crueldad,
el rigor, y tirania.

Se sienta, y escribe èn otro pliego, para lo q.e harà una corta pausa, y dice.

Esta ès representacion
al quizà sirba
de dàr la vida à mi hijo,
pues yà obrè contra su vida.
Digo èn ella del Difunto
Conde, las prendas indignas:
Que insultò à Jacinto, que
le desafiò; que brillan
èn el prudencia, y nobleza,
y todo aquello, que obliga
à la piedad. Quiera Dios,
q.e mi intercesion consiga!
Yà hè cerrado todo. Ola!

S.e Casim.... Señor, q.e me manda Usia?

D.n Alb.... Despachad al punto al Posta.
ò dolor! No mas me aflijas. } le dà los papeles cerrados.

Casim.... Marcharà immediatamente

Ayuntamiento de Madrid

pues esso le detenia.
Su semblante me asegura
no ès la sentencia propicia. Cap. Vc.

Dn. Alb.... En efecto, cumplì, como
mi oficio pide. Mi vida Le lesta
serà muerte dilatada,
hasta q. me dè noticia
el Govierno; si reprueba
mi sentencia, ò la confirma.
Ò hijo infeliz! ò Padre
lleno de tantas desdichas.... Vc.

Salon largo, èn el Dn. Simon, y Camilo.

Dn. Sim.... Pero pregunto, Camilo,
q. ès lo q. à ti te parece
de esta grande confusion,
èn q. estamos?

Cami... No me acuerde
Usted esso, si no intenta
q. me ahogue de repente,
mi pena! Ay Amo mio!

Dn. Sim.... Pues q. tambien lloras?

Cami.. Dexe
Usted, q. lloremos todos,
yà q. Usted no se enternece.

Dn. Sim.... Enternecerme Yo? Acaso
el delito, q. el alebe
de mi Yerno cometiò,
jamàs podrà enternecerme?
Si èn un Abismo de males
tan impios, y tan crueles
hà vuelto toda mi casa,
como me hà de hallar clemente?

Ayuntamiento de Madrid

Cam..... Por eso le amparaxà
èn su desdichaxa fuexe,
el Señor Juez, q.e le estima.
Dn. Sim..... El Señor Juez nada puede
hacer por èl, pues repiten
contra su culpa las leyes.
Ademas, q.e la entereza
èn Justificador Juezes
como Dn. Eulbaxo, brilla
siempre xecta, activa siempre,
y à las pasiones, jamàs,
se sujeta, ni se vence.
Cam..... Sin embaxgo, èn su piedades
confiamos todos, y puede
ser, q.e no nos engañemos,
aunq.e pese à q.n le pese.
Dn. Sim..... Dn. Eulbaxo, no èS posible,
q.e obre tan injustamente,
q.e abandone la Justicia,
por librar al Delinquente.
Si lo hiciera, yo mismo
le delataxa mil veces,
q.e culpas de este caxacter,
ni se ocultan, ni consienten;
pues sexia dàr fomento,
paraq.e se repitieren.
El Legislador lo ordena;
las leyes, estàn patentes,
la Justicia, clara; à pesar
la razon lo pide; y quieren
q.e un Juez integro, confunda

los tramites tan solemnes,
q.e dicta èl Legislador,
Justicia, razon, y Leyes?
Jacinto deve morir;
mas Rita, y D.n Pablo vienen. Lmir.do adentro.

Salen D.a Rita con prisa, y hac.do extremos de tristeza, y D.n Pablo.

D.n Pab.... Señora, tantos extremos,
que os afligen, ès bien cesen,
q.e anticipar sentimientos
ès sentir de muchas veces.

D.a Rit.... Ay de mi! triste Muger
me separan (fatal suerte!)
de un Esposo, à q.n adoro,
y hè de poder contenerme!
Ha! mi Jacinto! que tardos,
q.e perezosos se mueben
los q.e havian de librarte!
ò Padre! Que bien se advierte,
ès Usted parte, que pide
contra mi Esposo! las Leyes
de naturaleza, airado
Usted despedaza, y vence!
Morirà mi Esposo, si;
mas tambien llegarà à verse,
muere à su lado la Esposa,
q.e le ama tiernam.te
Usted quedarà vengado!
pero no havrà quien le niegue
el nombre de Cruel, impio,
tirano, injusto, y aleve!
Infeliz Esposo!

Ayuntamiento de Madrid

Dn. Sim. . . . Rita,
Yo discurro, q.e pretendes,
q.e el orden de la Justicia,
ò se pervierta, ò se quiebre.
La Humanidad no me falta;
pero èn crimenes como este,
ès la misma humanidad,
la q.e el castigo pretende,
pues como tan agraviada,
sin la pena, mas se ofende.
Dn. Pab. . . . Señor Dn. Simon, no ès mucho,
q.e vra hija lamente,
viendo q.e nada se hace,
q.e à su Esposo le remedie.
Cami. . . Imas quando la sentencia,
partiò yà, y tardar no puede.
Dn. Pab. . . La sentencia? pues fuè yà?
Da. Rit. . . Que dices, Camilo? ò muerte!
Cam. . . . Que si marchò la sentencia!
toma? Yo apuesto q.e viene
la respuesta de Camino.
Dn. Sim. . . tal noticia me estremece! (ap
Yo à Dn. Alvaro verè,
porq.e de todo me entere.
ò Dios! por mas irritado,
q.e èl animo estè, no puede
la natural compasion
dejar de hacer sus deveres,
Mira, si està èn èl Estudio (à Cam.
Dn. Alvaro, y di q.e espere.
Cam. . . . Voi al instante. Dios quiera,
que yà Dn. Simon se temple.

Ayuntamiento de Madrid

Dn. Pab... Ay querido Amigo mio!
que espero? q. me detiene
q.e à los pies del Soberano
no voi para socorrerte!
Da. Rit... Esperad, Dn. Pablo. Acaso
serà justo q. me quede,
y no vaia tambien, donde
la misericordia vence
la Justicia? A los Reales
pies, clamarà mi inocente
amor! Las lagrimas mias
hallaràn al Rey clemente;
yà q.e aqui tantos tiranos
de ellas no se compadecen.
Vamos, pues, Dn. Pablo, ò Dios!
èn tal conflicto valedme!
ò deme mi amarga pena,
mi dolor, y angustia, muerte. (Vse precipit.te
Dn. Sim... Dn. Pablo, seguidla aprisa,
no èn tal pena sola quede.
Dn. Pab... Cielo Santo, dadme amparo,
para q.e mis penas temple. (Vse
Dn. Sim... Yà mi, fabor, para hacer
lo q.e un buen Padre hacer deve. (Vse

Estudio de Dn. Simon. Sale Dn. Aloaro.

Dn. Alb... En ninguna parte encuentro
alivio! Que ansias padece
mi Corazon! Hijo mio. (Se enjuga los ojos
Sr. Dn. Sim... Señor:- me parece (ap
se limpia el llanto? tambien
echan lagrimas los Jueces?

Ayuntamiento de Madrid

Dn. Alb. ... Que quiere Usted, Dn. Simon?
Dn. Sim. ... Que hè de querer? q.e Remedie
Usia lastima tanta
como en mi Casa se advierte.
S.e Dn. Casim. .. Señor, el Posta hà llegado
y los Autos trae con este
de ellos pide testimonio,
de la hora, èn que os le entregue. {Se le da.
Dn. Alb. .... Està bien! temblando estoi! {ap. con dolor.
no sè si podrè atreberme
à leer! Jesus! del pecho {abri.do el pliego.
èl Coranon salir quiere.

Leè Dn. Alb.o p.a si, manifest.do èn su semb.te grande comocion, mucha inquiet.d tremulag.n y pena èn sus acciones. Y desp.s de acabado, se arroja en la silla, estremadam.te afligido.

Dn. Sim. ... Segun los extremos, q.e hace, {ap. mir.do leer à Dn. Alv.
èn las letras creo bebe
un Veneno. Yà se immuta,
yà se altera, y estremece;
q.e serà esto?
Dn. Alv. ... Infeliz Padre! {ap
y mas q.e infeliz mil veces
tu, hijo mio! Yo, Yo hè sido
instrum.to de tu muerte.
Hà Padre cruel! Hà impio!
Dn. Sim. .... Imposible ès no trageze
esta Carta algun desmonio
dentro, q.e assi le enfurece
Señor:-
Dn. Alb. ... Mi sentencia aprueban! {ap
ò hijo mio, inocente!
Dn. Sim. .. Señor Dn. Alvaro:-

Ayuntamiento de Madrid

Dn. Casim... Malo
malo, confirmada vien
la Sentencia.
Dn. Sim... Señor Dn.:-
Dn. Alb... Dexadme, qe. ruido ès este? Se leb.ta

Se. Da. Rita con grande aceleracion, y Dn. Pablo como deteniendola.

Dn. Pab... O Señora! deteneos.
Da. Rit... Pues qe. correrà à la muerte
mi Esposo, y no hè de abrazarle?
Esposo, donde te tienen?
donde estàs, Jacinto mio?
Donde, donde estos crueles
te esconden, y de mi Alma
te apartan tan fieramte.?
Dn. Pab... Señor, el Posta, que acaba
de llegar aqui, parece
dijo, qe. à mi amado Amigo,
la Corte no favorece.
Da. Rita lo escuchò
al instante corre, y viene
sin Yo poder detenerla
à ver si Usia:-
Da. Rit... Se duele
de mi, y de mi Esposo! Acaso
Usia, qe. ès tàn clemente
abandonarà à su Amigo,
y à su Esposa, qe. no tiene
mas amparo, qe. estos pies?
Señor, mi llanto no os muebe?
Dn. Alb... Esto solo me faltaba,
para qe. assi se complete

Ayuntamiento de Madrid

mi desdicha; como puedo
resistir! Señora, deje
esos extremos, q.e Dios
por los inculpables buelbe.
Señor D.n Simon, separe
de aqui à D.a Rita, y dele
èn tan triste situacion
los alibios, q.e merece.

D.n Sim.... Vamos hija, este maldito
flato, postrado me tiene! (ap

D.a Rit.... Como irè sin mi Jacinto?
pues q.e despues de perderle
me negaràn el consuelo
de morir con èl? Crueles,
tiranos! Esposo mio!

D.n Sim.... te llebarè de esta suerte — (La lleba con viol.a D.n Pablo qui.re seguirles, y le det.e D.n Alb.

D.n Alb.... D.n Pablo, esperese Usted;
secretario, aqui se acerque.

D.n Pab.... De mi Amigo, la desdicha
ès cierta, yà no hai que espere.

D.n Alb.... Quatro horas tiene de vida,
pues son èn punto las nuebe
dad èl testimonio al posta,
y todo lo combeniente
id à prevenirlo, que
Yo irè à la Carcel muy breve.

D.n Cas.o.... De todo boi advertido.
no esperè rigor tan fuerte. (V.e

D.n Alb.o.... Señor D.n Pablo, conozco
la amistad, q.e Usted mantiene
con D.n Jacinto, por esto

Ayuntamiento de Madrid

creo darà dilig.te
para su favor un paso,
que quizà, q.e le aprobeche
èn su tragedia.

D.n Pab.... ò Señor!
aunque mi vida se arriesgue
tardarè en egecutarle
lo q.e tardare èn saberle.

D.n Alb.... Pues D.n Jacinto, (ò D.n Pablo!)
està condenado à muerte,
y à pesar de las razones
que espuse para valerle,
lo q.e oirà Usted, hà resuelto
la Corte.

D.n Pab.... ò mi Dios, valedme!

Leè D.n Alb.. Hè dado cuenta al Rey de la causa, escrita p.r
su Real orden, sobre el desafio, q.e huvo èn esa Ciud.d
entre èl Conde de Castro, y D.n Jac.to Nuñez, de q.e
resultò la muerte del primero: Y sin embargo
de q.to V.S. expone à fabor del Reo: S.M. hà con
siderado mucho la gravedad del delito, tan
to por èl, como p.r la immediacion à este Real
Sitio, è infraccion de la Novissima pragma
tica sobre desafios: por todo lo qual hà re
suelto, q.e V.S. ponga èn egecucion la sent.a
de muerte, conced.do al Reo, p.a escarm.to de
otros, quatro horas de tiempo, para q.e èn
ellas disponga como Christiano: Usia me da
rà aviso, de haverlo assi egecutado, p.a
pasarlo Yo à S. M. nro S.or

D.n Pab.... ò infeliz amigo! ò triste

Ayuntamiento de Madrid

de mi! q.e voi à perderte.

D.n Alb.o ... ò D.n Pablo! aùn ignorais
la desventurada suerte
de D.n Jacinto!

D.n Pab. ... Señor,
despues de lo oido, aùn puede
aver mas.

D.n Alb. ... Si, Amigo mio,
esa sentencia tàn fuerte
fuè por su Padre dictada.

D.n Pab. ... Lo q.e escucho me suspende.
Vos, Señor, su Padre!

D.n Alb. ... Si.
Pero no, q.e èn mis crueles
tratos, con mi amado hijo
Padre no, sino inclemente
Padrastro hè sido. D.n Pablo,
D.n Pablo, èl tiempo se pierde:
tomad la ronta, y marchad,
q.e despues mas tarde.
sabreis todo. Los Amigos,
Conocidos, y Parientes
de Usted, podràn ayudar
à Jacinto noblem.te
A notificarle oà
la sentencia, si Usted puede
ver, y hablar à su Rey
preciso èl, q.e sicha encuentre:
Ea, marchar.

D.n Pab. ... Ni un instante
me detendrè ya.

D.n Alb. ... Y si fuere
necesario, el Padre

el nombre decir:-

Dn. Pab.- Yà entiende
yà entiende mi Amistad. (Vse

Dn. Alb.- Santo
Dios, dirige, ordena, y mueve
sus pasos: dad eficacia
à sus voces, porque acierte
à librar à un hijo, y Padre
infelices, de la muerte. (Vse

Sr. Dn. Sim.- Señor Dn. Albaro:- pero
yà se fuè. Jesus mil veces!
qe. confusion ès mi Casa!
y por mas qe. se lamente,
se suspire, y llore, creo
qe. el daño no se remedie,
porqe. à delitos tàn graves
se dàn penas conducentes.
Pero aùn saber no hè podido,
lo qe. Dn. Albaro intente.
ò Rita mia! ò Jacinto!
y quantas ansias me deves!
Pero à Dn. Albaro, ès fuerza
ver, y hacer lo qe. combiene. (Vse

Prision de Dn. Jacinto, el qe. estarà sentado con los grillos puestos èn èl fondo del theatro. Los lados los ocuparàn varios soldados, con Bayoneta calada, y otros, qe. suponen alguaciles. Dn. Albaro estarà algo distante, paseandose pero profundamte. inquieto, y triste, vuelto de Espaldas à Dn. Jazto. para disimular su sentimto. Dn. Casimiro estarà al otro lado.

Dn. Casi.- Que espectàculo tàn triste!
Dn. Alb.- Quede el Reo solo un rato

Ayuntamiento de Madrid

y en siendo la hora precisa
avise Usted, secretario. Vase todos

Dn. Jac.... En tan terrible, y pavoroso instante
mi corazon ocupa unicamte.
mi Esposa amada. El eco penetrante
de su suspiro està el alma pendte.!
ò Dios mio! valedme èn este instante,
Dad fuerzas à mi Padre, porqe. aliente!
ò Padre mio! No me causa espanto
la muerte; pero si vro. quebranto.
ò muerte! No serias tàn horrible
à mis ojos, si Esposa no tuviera!
Si faltarà mi Amigo apetecible,
y si à mi Amado Padre, jamàs viera!
Esto à mi dolor hace mas terrible,
mas fatal, mas cruel, mas enemigo.
ò Padre! ò Rita mia! ò, dulce Amigo!
Padre:-

Dn. Alb.... Si verà al Rey, pero primero
hai mucho qe. vencer, qe. lo consiga. (ap

Dn. Jac.... Padre mio.

Dn. Alb.... Su voz puñal ès fiero,
qe. abre èl pecho, y el Alma me atosiga.

Dn. Jac.... Padre querido:-

Dn. Alb.... El llanto, aunqe. le quiero
disimular, duplica mi fatiga: (ap
no puedo resistir, tormento impio!

Dn. Jac.... Padre, Padre.

Dn. Alb.... Que quieres, hijo mio?

Dn. Jac.... El peso de los grillos, fatigado
me tiene, y no permite èn ansias tantas,
qe. mi corazon corra desalado
à ponerse rendido à vras plantas.

Ayuntamiento de Madrid

D.n Alb.--- Hijo mio! ò hijo desdichado!
mi Corazon, mi pecho tu quebrantas!
Pero no, son de piedra, bien lo infiero,
q.e te miro, hijo mio, y Yo no muero.
Yà acabaron tus males, è inquietudes;
el seno del Criador, te espera afable!
y alli seràn premiadas tus virtudes,
con bien eterno, y pena perdurable.
Pon èn Dios tu atencion; de ella no mudes,
q.e un Padre, alli hallaràs tàn justo, amable,
q.e à tu dolor, tu angustia, y tu torm.to
combierta èn dicha, èn gozo, y èn contento.
Pero yà la hora llega,
y no parece D.n Pablo. Cap

D.n Jac.---Si, Padre mio. Yo muero
gustoso, y muy resignado:
La provid.a adorable
lo ordena; y èn tàn amargo
dolor, à mi Rita (ò Padre!)
encarga à Vm. mi cuidado.

D.n Alb.---Si, hijo mio, ella serà
q.n alivie el cruel quebranto,
q.e producirà à mi Alma
tu falta. Llega à mis brazos
por ultima vez! ò hijo!
salga èl coraz.n èn llanto.

{llor.do y abraz.le tiernamente

D.n Jac.---ò Padre, adorado mio!
ni temo, ni me dà espanto
lo horroroso de la muerte,
con estos dulces abrazos.
ò si fueran tan durables
estos, como aquellos lazos,

Ayuntamiento de Madrid

cong.e la vid, y la Yedra
se unen, y se estrechan tanto.
Ò Padre mio! {mirand.le al rostro, con eficacia — — — — —
D.n Alb. . . . ò hijo!
Reclina tu rostro amado
èn mi Pecho. Entra, entra
èn mi Corazon! Y èn tanto
dolor, morirè gustoso!
Jacinto desventurado! {lo mismo, y volv.do à ponerle èn su pecho eficazm.te
Vuelve, vuelve à darme aliento
èn mi pecho Reclinado.
D.n Jac. . . . . Que felicidad! la muerte
yà sin sentimiento aguardo!
y à el delito mio, (ò Padre!)
feliz delito le llamo,
pues si me quita la vida,
à q.n la vida me hà dado,
me dà à conocer. Dejadme,
Señor, q.e os bese la mano,
y vr̃o rostro. Hà q.e Padre
tan justo, q.e Dios me hà dado.
Alb. . . . . Y, ò, q.e hijo tàn amable,
pierdo el dia, q.e le hallo!
D.n Jac. . . . Pues Padre querido:-
D.n Alb. . . . Hijo
de mi Alma:-
D.n Jac. . . . En tan amargo
conflicto:-
D.n Alb. . . . En tàn cruel destino:-
D.n Jac. . . . Obsequentes:-
D.n Alb. . . . Y postrados:-
Los 2. . . . . Pidamos à Dios nos dè:-
D.n Jac. . . . Consuelo alivio, y reparo:-

Ayuntamiento de Madrid

Dn Alb.... Remedio, valor, y auxilio:-
D. Jac.... En el ahogo:-
Dn Alb.... En el quebranto:-
Dn Jac.... Que siento padezco, y lloro:-
Dn Alb.... Que me aflige, oprime, y paro:-
Los 2..... Para q.e su bondad Reciba tanta
amargura, dolor, y desamparo.

Quedan abrazados un corto tpo. Dn Albaro mira a fr. Don de fr.co Dn Carimiro. Se lebta con entereza, y queda con su semblante compuesto.

Dn Alb... Mas ya el Crucifixo viene,
disimule mi cuidado
mi fatal dolor.
fr.co Dn Juan... Señor
la hora precisa ha llegado.
Dn Jac.... O Dios! la ultima cuenta
de mi vida! Vuestro amparo
en ella no ha de faltarme!
Dn Alb.... No viene Dn Pablo! o Santo
Dios! a este padre infelice (ap.
assi haveis abandonado!

Dn Alb.o hace seña a Dn Carimiro, p.a q.e salga la comitiva: Este llega al batidor, y con seña, q.e hacen salen con despacio los soldados con bayoneta calada, y los q.e se suponen Alguaciles. Aquellos rodean a Dn Jac.to y estos se colocan en los lados. Uno de estos sacando las prisiones a Dn Jac.to y en el intermedio dice este.

Dn Jac... Otra vez, querido padre,
a mi pesar, a Vsted encargo,
tenedla en el lugar mismo
q.e a este hijo desdichado,
q.e vais a perder.

Dn. Alb. ... ò hijo!
ella serà mi descanso
Dn. Jac. ..... ò Dios mio! Yo encomiendo
mi Espiritu en vras. manos!
Dn. Casi. .... A quien no enternecerà
tan melancolico acto!
Dn. Jas. ..... ò Señor, quedad con Dios.
Dn. Alb. .... Disponga Usted, Secretario,
que en la otra pieza se ponga
al Reo, el trage ordinario.
Dn. Cas. .... Està bien, señor.
Dn. Alb. .... Que angustia! Cap
Dn. Jac. .... A Dios, ò Señor amado.

Iràn entrdo. primero parte de los Alguaciles; desps. iràn detràs y Dn. Casimro. immediato à la tropa. toca con el mayor silencio, y despacio. Dn. Albaro lleno de dolor, no puede responder à Dn. Jacinto, y se arroja despechado sobre la silla: se reclina sobre el Bufete, cubriendo su rostro con las manos, y entre tanto acaban de irse todos.

Dn. Alb. ..... No llegò Dn. Pablo à tiempo.
Hijo infeliz! te hè pribado
de la vida! ò q. horrorosa
idea! tiemblo! No encuentro
èn parte alguna descanso!
Ya camina (ò cruel Padre!)
al Patibulo! ò Dn. Pablo!
aunq. le logreis, vendrà
tarde el remedio à este daño. {Se. Dn. Simn. deten.do à Da. Rita, q. saldrà llorosa, y des compuesto el Cabello.
Se. Dn. Sim. ..... Señor Dn. Albaro, un solo
instante, nos descuidamos,
y no pude detenerla.
Da. Rit. .... Soltad, me haveis engañado
todos. ò crueles! donde
està mi Jacinto amado!
à mis ojos le ocultais?
Pues acaso le hàn llebado
yà à morir? No puede ser
pues Yo vivo! El inhumano
golpe sangriento divida
juntos, y no separados
nros. cuellos! Que tormentos
no pasaràs tan amargos,
pa. carecer de tu Rita.
Dn. Alb. .... Hija querida:-
Rit. .... Apartaos:
Hija Yo vuestra? Yo hija
de un cruel, q. me hà quitado

Ayuntamiento de Madrid

mi dulce Esposo!

Dn. Alb... Que Alma (ap
Resistirà este quebranto!

Al concluir estas palabras, se oiràn à lo lejos, chasquidos de latigo, y à su continuazn. unas confusas voces tambien à lo lejos.

Dn. Alb.... Pero qe. escucho? ò Dios mio!
de posta ès indicio claro. (aceleradamte.
del latigo èl rumor; pero
las voces, qe. resonaron (ap
confusas, y desde lejos
me estremecen! Si Dn. Pablo
con el perdon llegaria
à tiempo, qe. havia espirado
mi Jacinto, y de dolor
las voces articularon,
los qe. tan amarga Scena
observaban? Yo no alcanzo
otra causa! Dn. Simon, (como fuera de si
hija, Rita, ò mal tirano!

Da. Rita... Que yà mi Esposo espirò?
Yà su sangre hàn derramado?
ire à recogerla. (hace esfuerzo pa. salir de la Scena, y cae en brazos de Dn. Albaro.

Dn. Alb... Hija.

Dn. Sim... Rita.

Dn. Alb... tormento inhumano!

Dn. Sim... Hija mia? ella no alienta!
Valgame Dios que quebranto.

Ayuntamiento de Madrid

Dª Rita... Conque yà murió? yà el golpe
tan fatal, hà separado
su alma, y cuerpo? Como, como
vivo Yo, si èl hà espirado,
dejadme correr.

Dn..... No hija. Ruido de trop.l de gente cercano
mas qe ruido no esperado
ès este? q. havrà ocurrido?

Salen Dn Casimiro, los Sold.s y Alg.s muy contentos, y apresurados.

Dn Casim... Señor, las albricias gano.
Dn Alb... Pues que, que hai?
Dn Casi... A Dn Jacinto
nro Rey hà perdonado.
Dn Alb... ò gran Diòs!
Dª Rita... Que mi Jacinto
no hà muerto?
Dn Sim... Yà respiramos.
Dn Casin... Si el señor Dn Pablo tarda
èn llegar un corto rato
remedio no huviera. El cielo
à tan buen tiempo le trajo.
Este ès su indulto. Se le dà à Dn Alb.o
Dª..... Y mi Esposo
donde està? Yo à verle parto.

Dn Simon la detiene, Dn Albaro abre el Pliego, besa la firma, le pone sobre

Ayuntamiento de Madrid

la cabeza, lee para sí, y luego dice.

Dn. Alb... Al fin, buen Dios, los clamores
de este Padre desdichado
en tu adorable presencia
no han sido, no han sido vanos.

Dn. Sim... Pues vaya hombre, cuente Usted
á todos lo q.e ha pasado.

Dn. Cas... Yo no sé si podré hacerlo
por mi contento extremado.
Ya todo estaba dispuesto
el Rey subió al cadahalso,
toda la Ciudad hacia
á esta tragedia aparato;
causando el mayor silencio
de todos, el prán quebranto.
Dn. Jacinto conservaba
en su semblante, el agrado,
y gravedad natural;
y en él estaban clavados
los ojos del gran concurso;
y viendo q.e havia llegado
su hora; entonces sereno,
apacible, y mesurado
con muy profundos suspiros,
pidió alivio á Dios, y amparo.
Ya iba á descargar el golpe

fatal el verdugo, quando
una voz oida à lo lejos
que iba con ansia aclamando
perdon, perdon, le detuvo
el impulso de su brazo.
Al suplicio al mismo tiempo
llegò Dn. Pablo à caballo,
y èl susto, el polvo, èl sudor
le havian desfigurado
tanto, q.e sin conocerle
òi, dijo: èl soberano
hà perdonado à mi Amigo.
La Real orden èn la mano
la trahia; me la diò
y ordenò precipitado
de gozo, q.e os la entregase.
Se apeò, subiò al Cadahalso,
y alliqueda dando tiernos
à su amable amigo, abrazos.
No es posible ponderar
el jubilo extraordinario,
que esta nobedad moviò
èn todos los Ciudadanos.
Sus semblantes descubrian

Ayuntamiento de Madrid

su contento; los aplausos
y alabanzas que al Monarca
dieron, no puedo expresarlos
Yen esta solemne quita
vengo rendido, y postrado
à traeros la noticia,
y vuestro precepto aguardo. (à Dn. Albo.
D. Alb... Corra Usted, Amigo mio,
no se detenga, bolando,
y traiga à mi hijo al instante (Uc. Dn. Casimo
Si Rita amada, mis brazos
te reciben como à esposa
de un hijo, à quien amo tanto
Dª Rita.. Señor, Usca su Padre?
Dn. Sim... Padre de Jacinto?
Dn. Albo... Es claro;
su padre soy, y le havia
al suplicio sentenciado
Dios mirò por èl. Despues
las abreis todo despacio
Dª Rita... Ò querido Padre! el Cielo
me buelbe por esta mano
mi Esposo!
Dn. Sim... Ò esta es novela
ò creo, que estoy roñando.

Ayuntamiento de Madrid

A mis brazos llega, hija.
tal dicha solemnizando.
~~Consuegro, abrazadme vamos~~ (se abrazan

Dª. Rita bà abrazar à su Padre: pero viendo à Dn. Jacinto; corre à encontrarle; al fondo dela escena, donde se abrazan estrechamente, trayendo, Dn. Jacinto otro vestido. Dn. Pablo lleno de polbo, los rizos, caidos, con botas, vestº. y cutò de Camº. y Dn. Casimº detras.

Dª. Rita - - - Ha querido Esposo mio!

Dn. Jac - - - Ō mi dueño idolatrado!

Dn. Albº - - - Mi bien hechor, fiel amigo
conque pagarè tan raro
beneficio.

Dn. Pabº - - - Con el se halla,
mi afecto, Señor, pagado

Dn. Jac - - - Querido padre!

Dn. Alvº - - - Hijo mio
y de mi vejez descanso!

Dª. Rita - - Me tiene fuera de mi
este jubilo, Dn. Pablo
eternamente serè
vuestra esclava

Dn. Pab - - - Si he logrado
librar à mi Amigo, que
mas dicha, que la que alcanzo?

Dn. Jac, - - - Ō Padre mio

Dn. Sim - - Que susto

Ayuntamiento de Madrid

tubetan grande, muchacho
Muy dn. Pablo, diga usted
como se ha hecho este milagro
dn. Pab. - - Jamay mi alma sufrio
tal angustia, y sobresalto
como la que en el camino
me asistiò; pues por un lado
batallando mi amistad
y por otra batallando
la duday desalir bien
iba de ansiay preocupado.
Cada instante, se me hacià
un siglo, y siendo el caballo
en su carrera veloz
seme figurò muy tardo
Lleguè en efecto, al Real sitio
pasè al instante à Palacio
con tal dicha que salia
su Magestad de su quarto.
Asiy Realy pies me puse,
y Juntoy vozy, yllantoy
le expuse con brebedad
todo quanto havià pasado
en el triste desafio;
Pintè del Conde de castro

Ayuntamiento de Madrid

el genio probocatibo;
la bondad, virtud, y agrado
de dn. Jacinto; lo amable
de su esposa, y los honrados
servicios de dn. Simon.
Lo invencible, recto, exacto,
del Juez, diciendo que era
su mismo Padre. Admirado
con tan no vista entereza
aqui adverti al soberano.
Le ponderè sus angustias
la afliccion grande, y quebranto
de su alma generosa.
El Cielo inspirò à mi labio,
y dispuso el Corazon
de nuestro Monarca amado.
Ha que Monarca tan justo,
y piadoso! con agrado
me dijo: la infausta suerte
de ese reo desdichado,
mi real animo conmueve;
y con inpulso mas alto
la rectitud de su padre.
Anda, yà està perdonado.
Besè sus reales plantas

Ayuntamiento de Madrid

y la inundò mi llanto
salgo corriendo de alli
escubiose el Real mandato
inmediatamente; al punto
tomo otro caballo, y parto
no puedo decir si fue
ò si corriendo, ò volando
que si el Caballo corria
bolaba mi amor, y tanto
(ò gran Dios!) que si un instante
may en llegar aqui tardo
me viera sin un amigo,
que quiero, que estimo, y amo.

Dn. Jac... Amable Amigo, otra vez
buelbe à enlazarte en mis brazos.
Creg mi libertador.
Quantos, y quan dulces lazos
unen oy may nuestras almas!

Dª. Rita.. Vivirà siempre grabado
en mi pecho este favor!
ò piadoso, soberano!
La clemencia de tu alma
la vendiga el cielo santo

Dº Camilo.. Amadissimo Alma mio:: (y Juana muy acelerado)

Juana.. Mi Señor, y mi amo amado::

Ayuntamiento de Madrid

Los 2. . . Esta dicha solemnizen
nuestros humildes abrazos

Dn. Jac. . . Camilo, Juana, agradezco
tanto amor, y afecto tanto.

Dn. Alvo. . . Vamos hijos mios, donde
tal dicha solemnizando
se completen nuestros gozos
con lo que oireis

Dn. Sim. . . Señor, vamos,
y para q.e se celebren
tantas dichas, q.e alcanzamos,
despues de dar à Dios gracias,
ha de haver Toros este año.

Dn. Pab. . . Y tenga aqui fin dichoso
este particular caso

todos . . . Disimulando sus yerros
yà que no merezca aplauso

Esta Pieza, se puede representar porq.e sobre no contener cosa contra la fe, y buen.s costumbres, es mui instructiva. Salvo meliori en S.n Phelipe el Real 13 de Junio de 77 —

Pred.r Fr. Pedro Fernandez

Ayuntamiento de Madrid

Nos el Lic.do D.n Tomas Ant.o Fuertes Pbro
Ten.e Vic.o desta villa de Madrid y su Partido

Por la presente, y lo q.e à nos toca damos liz.a
para q.e en los Teatros desta corte se pueda
Representar y Represente la Comedia titula
da, qual mas oblig.n es la de Padre ò la de
Juez, porquanto de nra orden ha sido Reconoci
da, y parece no se opone à nra Relig.n y buenas
Costumbres. Madrid y Junio diez y siete
de mil set.os setenta y siete =

Liz.do Fuertes

Por su mand.do
Pedro Asenjo

de Rep.r

Ayuntamiento de Madrid

Madrid 19 de Junio de 1777

Pase al Rever.do P.e Fr. Sebastian Puerta Palanco para su reconozim.to y à los cavalleros comisar.s y evaquado se debuelva.

Armonia

Heleido la Comedia adjunta dividida en tres Jornadas y titulada Qual mas obligacion es la de P.e ò la de Juez, y no contiene Cosas que pueda impedir se conceda la Licencia para q.e se represente: Assi lo siento: Madrid. 7 Junio 22 de 1777 Fr. Sebastian Puerta Palanco

Encusandose lo borrado en mendando se en las copias q.e se ubiesen sacado me conformo con las anteriores censuras

Olivares

Ayuntamiento de Madrid

Madrid 10 de Julio de 1777. 18

Apruevase, y representese.

Armona

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

1200080427
Ayuntamiento de Madrid